

REGISTRO DE SALIDA-PLENO	
FECHA:	18/11/17
SALIDA Nº:	782
Nº DE DOCUMENTO:	643265


AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

**ACUERDO ADOPTADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:**

**PUNTO Nº 2.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS, D. CARLOS CONDE O'DONNELL, DE APROBACIÓN DEL CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2017**

 El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció la Propuesta de aprobación del cuarto expediente de modificación de créditos del presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2017, de fecha 3 de noviembre de 2017, cuyo texto a la letra es el siguiente:

*“Se propone al Pleno Municipal:*

*Primero.- De conformidad con lo dispuesto en primer lugar en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 I B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación del proyecto del Cuarto Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a 49.479.024,43 € y con destino a la financiación de inversiones financieramente sostenibles, por importe de 37.553.026,72 € y para amortización anticipada de préstamos por 11.925.997,71 €, según lo establecido en el artículo 32 y la Disposición Adicional 6ª de la LOEPSF.*

*Dichas modificaciones se financiarán: El importe total del presente Expediente se financia íntegramente con cargo al subconcepto de ingresos 87000 Remanente de tesorería para gastos generales*

*El resumen por capítulos del Expediente es el siguiente:*

**RESUMEN**

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS**

**GASTOS**

<b>CAP.</b>	<b>SUPLEMENTOS</b>	<b>CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>
6	10.828.207,67	1.672.943,96
7	23.667.001,45	1.384.873,64
9	11.925.997,71	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>46.421.206,83</b>	<b>3.057.817,60</b>

**INGRESOS**

<b>CAP.</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
8	49.479.024,43	Rte. Tesorería Gastos Generales
<b>TOTAL</b>	<b>49.479.024,43</b>	

*Segundo.- Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido."*

A continuación tuvo lugar un debate que se omite en la presente comunicación.

**VOTACIÓN**

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 24 votos a favor (12 del Grupo Municipal Popular, 9 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Ciudadanos) y 6 abstenciones (3 del Grupo Municipal Málaga Ahora, 2 del Grupo Municipal Málaga para la Gente y 1 del Concejal no adscrito), dio su aprobación a la Propuesta cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

**DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL,**



**Fdo.: Venancio Gutiérrez Colomina**



AYUNTAMIENTO PLENO

Fecha de  
revisión: 6 NOV. 2017

Punto Nº **2**

643263

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
SECCIÓN DE PLENO

03 NOV, 2017

ENTRADA

Nº de Expediente: 695

**PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS PLENO MUNICIPAL PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2017**

**Se propone al Pleno Municipal:**

**Primero.-** De conformidad con lo dispuesto en primer lugar en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 1 B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación del proyecto del Cuarto Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a **49.479.024,43 €** y con destino a la financiación de inversiones financieramente sostenibles, por importe de 37.553.026,72 € y para amortización anticipada de préstamos por 11.925.997,71 €, según lo establecido en el artículo 32 y la Disposición Adicional 6ª de la LOEPSF.

**Dichas modificaciones se financiarán:** El importe total del presente Expediente se financia íntegramente con cargo al subconcepto de ingresos **87000** Remanente de tesorería para gastos generales

El resumen por capítulos del Expediente es el siguiente:

**RESUMEN  
EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS**

**GASTOS**

CAP.	SUPLEMENTOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
6	10.828.207,67	1.672.943,96
7	23.667.001,45	1.384.873,64
9	11.925.997,71	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>46.421.206,83</b>	<b>3.057.817,60</b>



### INGRESOS

CAP.	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
8	49.479.024,43	Rte. Tesorería Gastos Generales
<b>TOTAL</b>	<b>49.479.024,43</b>	

**Segundo.-** Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido.

Málaga, 3 de noviembre de 2017  
El Teniente de Alcalde Delegado  
de Economía y Presupuestos

Fdo. Carlos María Conde O'Donnell.

REGISTRO DE SALIDA-JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
FECHA:	2-11-17
Nº DE DOCUMENTO:	643263

AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

**ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:**

**PUNTO Nº 3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2017**

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Presupuestos, de fecha 27 de octubre de 2017, cuyo texto a la letra es el siguiente:

*“Se propone a la Ilma. Junta de Gobierno Local:*

*Primero.- De conformidad con lo dispuesto en primer lugar en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 1 B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación del proyecto del Cuarto Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a 49.479.024,43 € y con destino a la financiación de inversiones financieramente sostenibles, por importe de 37.553.026,72 € y para amortización anticipada de préstamos por 11.925.997,71 €, según lo establecido en el artículo 32 y la Disposición Adicional 6ª de la LOEPSF.*

*Dichas modificaciones se financiarán: El importe total del presente Expediente se financia íntegramente con cargo al subconcepto de ingresos 87000 Remanente de tesorería para gastos generales*

*El resumen por capítulos del Expediente es el siguiente:*

**RESUMEN**

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS**

**GASTOS**

<b>CAP.</b>	<b>SUPLEMENTOS</b>	<b>CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>
6	10.828.207,67	1.672.943,96
7	23.667.001,45	1.384.873,64
9	11.925.997,71	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>46.421.206,83</b>	<b>3.057.817,60</b>

**INGRESOS**

<b>CAP.</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
8	49.479.024,43	Rte. Tesorería Gastos Generales
<b>TOTAL</b>	<b>49.479.024,43</b>	

*Segundo.- Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido".*

Consta en el expediente Informe de Intervención General, de fecha 31 de octubre de 2017.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

Cúmplase lo acordado por  
la Junta de Gobierno Local.  
EL ALCALDE - PRESIDENTE,



Fdo.: Francisco de la Torre Prados

DOY FE:  
EL CONCEJAL SECRETARIO DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,



Fdo.: Julio Andrade Ruiz



SECCIÓN DE  
Junta de Gobierno Local

Servicio de Presupuestos

**SALIDA**

Nº ENTRADA.....

AYUNTAMIENTO, JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Nº Orden.....

FECHA.....

Sesión de  
ORDEN

02 NOV. 2017

Nº Doc.....

Nº Doc: 643263A

Folio Nº.

3

235  
643263

S: 593 Fecha 2-11-17

**Asunto: Aprobación del proyecto de Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2017.**

**DILIGENCIA**

Se extiende para hacer constar que, según criterio del funcionario que suscribe, el expediente que se remite se encuentra concluso y listo, para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión que celebrará la Junta de Gobierno Local.

Málaga, 31 de octubre de 2017  
El Jefe del Servicio

Fdo: Juan C. Sondermeyer Martín

**SECCIÓN DE ACTAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES.**



**Proyecto Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del  
Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2017.**

**SUMARIO**

	Página
▪ Escritos de las Áreas, Organismos y Empresas Municipales, para Expediente de Modificación de Créditos Presupuesto 2017.	1-746
▪ Decreto del IV Expediente de Modificación de Créditos Presupuesto 2017.	747
▪ Propuesta del Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local, al Excmo. Ayuntamiento Pleno proponiendo la aprobación del IV Expediente de Modificación de Créditos Presupuesto 2017.	748-749
▪ Informe del Servicio de Presupuestos Cuarto Expediente de Modificación de Créditos Presupuesto 2017.	750-757
▪ Informes sobre cumplimiento requisito de estar al día de obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2016.	758-777
▪ Remisión Expdte. Preceptivo Informe	778
▪ Informe Intervención General	779-781
▪ Anexo	782-785



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
- 2 NOV. 2017  
N.º Orden ..... 11690

Doc. 639535

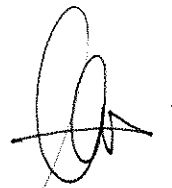
4.8

Por el presente dispongo, a tenor de lo establecido en la Base 6ª de las de ejecución del Presupuesto, que se instruya en la forma reglamentariamente establecida el oportuno proyecto de Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto 2017, cuyo importe total asciende a **49.479.024,43 €**, con los siguientes fines:

1. Dotar créditos con destino a la amortización anticipada de préstamos según lo establecido en el artículo 32 y Disposición Adicional 6ª de la LOEPSF, por importe de 11.925.997,71 €.
2. Dotar créditos con destino a la financiación de inversiones financieramente sostenibles según lo establecido en el artículo 32 y Disposición Adicional 6ª de la LOEPSF, por importe de 37.553.026,72 €

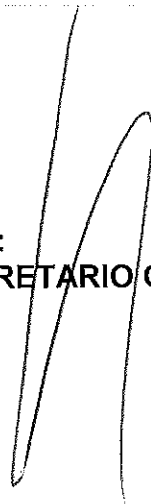
Málaga, 27 de Octubre de 2017.

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE  
ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR  
DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
LOCAL.



Fdo. Carlos María Conde O'Donnell.

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL



747



**PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE  
DELEGADO DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS PLENO  
MUNICIPAL PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL CUARTO  
EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL  
PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA  
2017**

**Se propone al Pleno Municipal:**

**Primero.-** De conformidad con lo dispuesto en primer lugar en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 1 B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación del proyecto del Cuarto Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a **49.479.024,43 €** y con destino a la financiación de inversiones financieramente sostenibles, por importe de 37.553.026,72 € y para amortización anticipada de préstamos por 11.925.997,71 €, según lo establecido en el artículo 32 y la Disposición Adicional 6ª de la LOEPSF.

**Dichas modificaciones se financiarán:** El importe total del presente Expediente se financia íntegramente con cargo al subconcepto de ingresos **87000** Remanente de tesorería para gastos generales

El resumen por capítulos del Expediente es el siguiente:

**RESUMEN  
EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS**

**GASTOS**

<b>CAP.</b>	<b>SUPLEMENTOS</b>	<b>CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>
<b>6</b>	10.828.207,67	1.672.943,96
<b>7</b>	23.667.001,45	1.384.873,64
<b>9</b>	11.925.997,71	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>46.421.206,83</b>	<b>3.057.817,60</b>



### INGRESOS

CAP.	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
8	49.479.024,43	Rte. Tesorería Gastos Generales
<b>TOTAL</b>	<b>49.479.024,43</b>	

**Segundo.-** Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido.

Málaga, 3 de noviembre de 2017  
El Teniente de Alcalde Delegado  
de Economía y Presupuestos

Fdo. Carlos María Conde O'Donnell.



**INFORME:**

**Asunto: Proyecto del Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2017 para la financiación de inversiones financieramente sostenibles**

La Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), establece las condiciones en que las Corporaciones Locales pueden aplicar unas reglas especiales para el destino del superávit presupuestario. En su apartado primero limita su aplicación a aquellas Corporaciones Locales en las que concurren estas dos circunstancias:

a) Cumplan o no superen los límites que fije la legislación reguladora de las Haciendas Locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento.

b) Que presenten en el ejercicio anterior simultáneamente superávit en términos de contabilidad nacional y remanente de tesorería positivo para gastos generales, una vez descontado el efecto de las medidas especiales de financiación que se instrumenten en el marco de la disposición adicional primera de esta Ley.

En su apartado segundo establece para el ejercicio 2014 que, a los efectos de la aplicación del artículo 32, relativo al destino del superávit presupuestario, se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Las Corporaciones Locales deberán destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes en los términos establecidos en la normativa contable y presupuestaria que resulta de aplicación, y a cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior.

b) En el caso de que, atendidas las obligaciones citadas en la letra a) anterior, el importe señalado en la letra a) anterior se mantuviese con signo positivo y la Corporación Local optase a la aplicación de lo dispuesto en la letra c) siguiente, se deberá destinar, como mínimo, el porcentaje de este saldo para amortizar operaciones de endeudamiento que estén vigentes que sea necesario para que la Corporación Local no incurra en déficit en términos de contabilidad nacional en dicho ejercicio 2014.

c) Si cumplido lo previsto en las letras a) y b) anteriores la Corporación Local tuviera un saldo positivo del importe señalado en la letra a), éste se podrá destinar a financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible. A estos efectos la ley determinará tanto los requisitos formales como los parámetros que permitan calificar una inversión como financieramente sostenible, para lo que se valorará especialmente su contribución al crecimiento económico a largo plazo.



Área de Economía y Presupuestos  
Presupuestos

Para aplicar lo previsto en el párrafo anterior, además será necesario que el período medio de pago a los proveedores de la Corporación Local, de acuerdo con los datos publicados, no supere el plazo máximo de pago previsto en la normativa sobre morosidad.

Si bien, en principio, estas reglas para el destino del superávit presupuestario eran solo de aplicación al ejercicio 2014, se prorroga su aplicación para 2015 y para el presente año.

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con respecto a los condicionantes relativos al apartado primero:

a) Cumplan o no superen los límites que fije la legislación reguladora de las Haciendas Locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento.

El porcentaje que la deuda viva del Ayuntamiento, Organismos Autónomos y Empresas Municipales sobre los ingresos corrientes consolidados correspondientes a la liquidación de 2016 se sitúa en el 89,94.

b) Presenta para 2016 simultáneamente superávit en términos de contabilidad nacional y remanente de tesorería positivo para gastos generales, una vez descontado el efecto de las medidas especiales de financiación que se instrumenten en el marco de la disposición adicional primera de esta Ley.

En el informe de Intervención en relación con la evolución del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sus organismos autónomos, consorcios, fundaciones y sociedades mercantiles con fecha 19 de mayo de 2017, se cuantifica el Remanente de Tesorería para Gastos Generales consolidado en 126.697.084,07 € y en ese mismo informe de la Intervención, la capacidad de financiación consolidada se cuantifica en 80.512.033,72 €. A dichas cuantías no hay que deducir importe alguno, toda vez que no se solicitaron medidas especiales de financiación.

Con respecto al apartado segundo:

a) Las Corporaciones Locales deberán destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes en los términos establecidos en la normativa contable y presupuestaria que resulta de aplicación, y a cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior.

El menor de los importes entre el RTGG y el superávit en contabilidad nacional, corresponde a esta última, 80.512.033,72 €, que deberá ser aplicado:

1.- En primer lugar a atender el volumen de inversiones financieramente sostenibles aprobadas en 2016 y adjudicadas pero no ejecutadas a 31 de



Área de Economía y Presupuestos  
Presupuestos

diciembre de ese año, y que es necesario incorporar a 2017 para su ejecución total, por importe de 12.173.571,47 €.

2.- Con posterioridad, se deben cancelar el resto de obligaciones pendientes de pago contabilizadas y aplicadas o pendientes de aplicación a cierre del ejercicio 2016 de aquellos entes que conforman el perímetro de consolidación a efectos del cálculo de estabilidad en ese año, por importe de 7.359.437,82€.

Se ha procedido a solicitar a todos los entes que conforman el perímetro de consolidación en 2016 informe acreditativo de que a fecha actual se ha procedido a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes en los términos establecidos en la normativa contable y presupuestaria que resulta de aplicación, y a cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior, información que se adjunta. Todos ellos han informado que las referidas obligaciones han sido atendidas y canceladas en su totalidad, salvo algunos casos concretos que aparecen justificados en los informes que, como dije antes, se anexan.

b) En el caso de que, atendidas las obligaciones citadas en la letra a) anterior, el importe señalado en la letra a) anterior se mantuviese con signo positivo y la Corporación Local optase a la aplicación de lo dispuesto en la letra c) siguiente, se deberá destinar, como mínimo, el porcentaje de este saldo para amortizar operaciones de endeudamiento que estén vigentes que sea necesario para que la Corporación Local no incurra en déficit en términos de contabilidad nacional en dicho ejercicio 2017.

c) Deducido del superávit en Contabilidad Nacional las obligaciones contenidas en el apartado a), se mantiene un saldo positivo por importe de 60.979.024,43€.

CAPACIDAD DE FINANCIACION LIQ 2015 CONSOLIDADA	80.512.033,72 €
IFS 2015 SIN EJECUTAR A INCORPORAR EN 2017	12.173.571,47 €
GASTO DEL 2016 IMPUTADO A 2017	7.359.437,82 €
<b>SUPERAVIT DISPONIBLE</b>	<b>60.979.024,43 €</b>



Llegados a este punto, recordar lo que se establecía en la Base 29 de las de Ejecución del Presupuesto 2017, y que literalmente dice: "Amortización anticipada de préstamos. Si como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto 2016 se obtuviera un Remanente de Tesorería positivo para gastos generales, se aplicará con carácter preferente, a la amortización anticipada de préstamos, por igual cuantía, al importe previsto en el capítulo 9 del Estado de Ingresos; ello con el fin de mantener los objetivos de reducción de deuda previstos en el Plan de ajuste económico financiero del Ayuntamiento de Málaga 2013-2020", y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 32 y la Disposición Adicional 6ª de la LOEPSF". Por ello, con cargo al superávit dimanante de la liquidación 2016 se han aplicado 11.500.000,00 € destinados a la amortización anticipada de préstamos, en el Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2017.

Los 49.479.024,43 € restantes hasta cubrir la totalidad del superávit presupuestario del año 2016 disponible, valorado en 60.979.024,43€ €, se van a dedicar a implementar, pues, inversiones financieramente sostenibles por valor de 37.553.026,72 € y a amortizar anticipadamente deuda municipal por importe de 11.925.997,71 €. Ese es el objeto del presente expediente de modificación de créditos.

Consultada la estimación realizada de la capacidad de financiación a 31 de Diciembre de 2017, cumplimentada por todos los entes municipales que conforman el perímetro de consolidación para este cálculo, en la página web de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, con motivo de la Información trimestral (segundo trimestre) de la ejecución presupuestaria a comunicar para el cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Orden HAP/2105/2012 por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, esta asciende a 71.417.827,83 € con el siguiente detalle:



# Ayuntamiento de Málaga

Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Recursos Humanos

## Área de Economía y Presupuestos Presupuestos

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-00-188-CC-000 C. Orquesta Ciudad de Málaga	4.947.018,55	4.947.002,56	13.953,79	0,00	13.969,78
01-29-067-AA-000 Málaga	623.159.919,25	542.575.002,70	-15.986.759,22	0,00	64.598.157,33
01-29-067-AO-002 O. Aut. Gestión Tributaria y Otros Servicios	13.751.373,10	13.681.947,07	-36.032,49	0,00	33.393,54
01-29-067-AP-005 E.M Iniciativa y Actividad Malaga SA (PROMALAGA)	14.307.524,49	13.923.537,87	0,00	0,00	384.086,62
01-29-067-AP-007 E. Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.	10.933.007,91	10.926.216,31	0,00	0,00	6.791,60
01-29-067-AP-008 Festival Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales	3.159.605,55	3.112.235,61	0,00	0,00	47.369,94
01-29-067-AP-009 MAS CERCA S.A.M.	6.156.316,15	6.149.816,15	0,00	0,00	6.500,00
01-29-067-AP-010 Málaga Deporte y Eventos, S.A.	2.545.184,12	2.520.603,01	0,00	0,00	24.581,11
01-29-067-AP-011 Teatro Cervantes de Málaga S.A.M.	6.365.819,43	6.377.573,42	0,00	0,00	8.246,01
01-29-067-AV-002 Gerencia M. Urbanismo, Obras e Infraestructuras	56.914.262,75	54.781.431,24	-734.767,54	0,00	1.398.062,87
01-29-067-AV-004 Instituto Municipal de la Vivienda	21.628.330,30	19.607.712,05	1.551.714,29	0,00	3.572.332,54
01-29-067-AV-009 F. Pública Pablo Ruiz Picasso	9.927.513,03	9.927.513,03	486.261,41	0,00	486.261,41
01-29-067-AV-011 O. Aut. Centro Municipal Informática	12.571.296,57	12.071.470,87	161.427,03	0,00	661.242,73
01-29-067-AV-012 O. Aut. Instituto Municipal Formación y el Empleo	4.827.989,90	4.703.964,35	47.515,80	0,00	170.941,35
01-29-067-AP-012 E. M. Gestión de Medios de Comunicación de Málaga S.A	1.934.628,95	1.934.628,95	0,00	0,00	0,00
01-00-050-HH-000 F. Félix Revello de Toro	362.000,00	362.000,00	0,00	0,00	0,00
01-00-074-HH-000 F. Palacio de Villalón	3.300.540,00	3.294.650,00	0,00	0,00	5.890,00

71.417.827,83  
31.964.537,86

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local  
Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación contemplado en el Plan Económico Financiero aprobado

Objetivo en 2017 de Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación





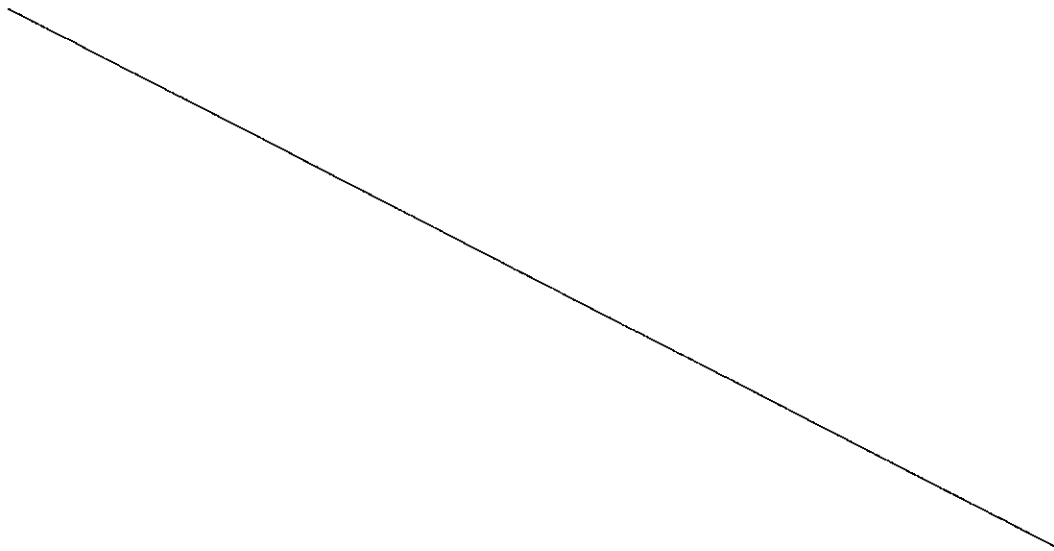
Área de Economía y Presupuestos

Presupuestos

Se aprecia que, en el caso de que se destinara a inversiones financieramente sostenibles 37.553.026,72 € y 11.925.997,71 € a la amortización anticipada de préstamos, no solo no se incurriría en déficit en términos de contabilidad nacional en dicho ejercicio 2017, sino que además la capacidad de financiación se mantendría positiva, tal y como exigen el artículo 32 y la Disposición Adicional 6ª de la LOEPSF

- a) Si cumplido lo previsto en las letras a) y b) anteriores la Corporación Local tuviera un saldo positivo del importe señalado en la letra a), éste se podrá destinar a financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible. A estos efectos la ley determinará tanto los requisitos formales como los parámetros que permitan calificar una inversión como financieramente sostenible, para lo que se valorará especialmente su contribución al crecimiento económico a largo plazo.
- Para aplicar lo previsto en el párrafo anterior, además será necesario que el período medio de pago a los proveedores de la Corporación Local, de acuerdo con los datos publicados, no supere el plazo máximo de pago previsto en la normativa sobre morosidad.

Por último, informar que este condicionante también se cumple, toda vez que el período medio de pago a los proveedores de la Corporación Local según la información cumplimentada en la página web que a tal efecto dispone la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales es el siguiente:





Área de Economía y Presupuestos  
Presupuestos

## Datos PMP Agosto 2017

Entidad	PMP (días)
Málaga	-1,56
C. Orquesta Ciudad de Málaga	2,19
E. Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.	-16,26
E. M. Gestión de Medios de Comunicación de Málaga S.A	-18,29
E.M Iniciativa y Actividad Málaga SA (PROMALAGA)	-3,75
F. Pública Pablo Rufz Picasso	-6,71
F. Félix Revello de Toro	-17,59
F. Palacio de Villalón	-5,61
Festival Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales	-21,01
Gerencia M. Urbanismo, Obras e Infraestructuras	-7,50
Instituto Municipal de la Vivienda	--2,85
Málaga Deporte y Eventos, S.A.	-7,07
MAS CERCA S.A.M.	--22,71
O. Aut. Centro Municipal Informática	-15,31
O. Aut. Gestión Tributaria y Otros Servicios	3,97
O. Aut. Instituto Municipal Formación y el Empleo	18,23
Teatro Cervantes de Málaga S.A.M.	-25,13
<b>PMP Global</b>	<b>-3,07</b>



Área de Economía y Presupuestos  
Presupuestos

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, de fecha 27 de Octubre, por el que se ordena la instrucción del presente expediente, se ha procedido por este Servicio de Presupuestos a lo siguiente:

**PRIMERO:**

Atendiendo a la regulación establecida al respecto por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en su Título VI, Capítulo I, Sección 2ª, artículo 177, se instruye el Proyecto del IV Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2017 que asciende a 49.479.024,43 €, para la financiación de inversiones financieramente sostenibles por importe de 37.553.026,72 € y para amortización anticipada de préstamos por 11.925.997,71 €.

El importe total del presente Expediente se financia íntegramente con cargo al subconcepto de ingresos **87000** Remanente de tesorería para gastos generales

Es cuanto tengo el honor de informar.

Málaga, 27 de Octubre de 2017

El Jefe del Servicio de Presupuestos.

Fdo. Juan Carlos Sondermeyer Martín.



Recibí el Original  
Málaga \_\_\_\_\_

El Interesado

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA ÁREA DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS SERVICIO GESTIÓN FINANCIERA	
23 OCT. 2017	
S A L I D A	
Nº Orden .....	836
Nº Doc. ....	620328

En relación a las obligaciones pendientes pago a 31 de diciembre de 2016 se informa lo siguientes:

1.- Las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre de 2016 en la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», cuenta 413 a la fecha actual se encuentran pagadas.

2.- En cuanto a las obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio 2016 y pendientes de pago a la fecha actual son las siguientes:

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Situación
O	01/01/2017	1986 00 9291 22799	90.387,79	HOSPITAL CIVIL. DIPUTACION MALAGA	1
O	01/01/2017	1987 00 9291 22799	10.858,29	HOSPITAL CIVIL. . DIPUTACION MALAGA	1
P	01/01/2017	2016 22 1361 23020 1960	56,42	PASCUAL SANCHEZ-BYTON LOPEZ	2
P	01/01/2017	2016 14 9251 22706 9100	121,00	YUNQUERA LINDA S.L.	2
P	01/01/2017	2016 01 3335 22402 4159	318,45	HISCOX INSURANCE COMPANY LTD	2
P	01/01/2017	2016 13 1532 61900 6502	2.552,60	MARTICOM S.L.	2

**Situación 1:** Las Obligaciones pendientes de pago a la Diputación Provincial de Málaga, se incluyeron en un expediente de compensación de deudas entre el Ayuntamiento de Málaga y dicho Organismo que le fue notificado el 25 de junio de 2014 y que actualmente se encuentra recurrido por la Diputación mediante Recurso Contencioso Administrativo, Procedimiento Ordinario nº 42/2016 ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Málaga.

**Situación 2:** Los documentos "P" pendientes de pago en esta situación, se encuentran en la Tesorería Municipal a la espera de que los Terceros envíen el número de IBAN para el pago. En relación a ello, se han realizado gestiones telefónicas y por correo electrónico desde la Tesorería Municipal en distintas fechas.

3. Por otra parte, las facturas que se detallan a continuación son del año 2016 y una del 2015, pero que han entrado en el Registro Central de Facturas en el año 2017 y están tramitándose para su aprobación por la Junta de Gobierno Local.



Servicio de Gestión Financiera

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha De	Importe To	Situación	Nombre
F/2017/6716	02/06/2017	FE16321200884437	21/04/2016	708,50	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6717	02/06/2017	FE16321200510144	18/04/2016	765,25	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6719	02/06/2017	FE16321200510143	18/04/2016	442,26	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6720	02/06/2017	FE16321220401841	15/12/2016	307,41	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6722	02/06/2017	FE16321213256593	21/09/2016	78,47	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6726	02/06/2017	FE16321208433254	21/07/2016	73,40	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6727	02/06/2017	FE16321200510140	18/04/2016	73,40	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6729	02/06/2017	FE16321200510145	18/04/2016	613,83	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6730	02/06/2017	FE16321200510139	18/04/2016	83,53	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6731	02/06/2017	FE16321220847101	21/12/2016	523,39	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6732	02/06/2017	FE16321216037716	21/10/2016	83,30	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6733	02/06/2017	FE16321200510142	18/04/2016	80,57	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6735	02/06/2017	FE16321200510141	18/04/2016	73,40	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6736	02/06/2017	FE16321200510136	18/04/2016	70,87	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6737	02/06/2017	FE16321218453805	22/11/2016	78,47	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6738	02/06/2017	FE16321200510135	18/04/2016	73,40	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6739	02/06/2017	FE16321200510138	18/04/2016	83,53	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6740	02/06/2017	FE16321205981565	22/06/2016	92,81	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6743	02/06/2017	FE16321203375625	23/05/2016	156,62	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/6744	02/06/2017	FE16321211499821	25/08/2016	78,47	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/7684	20/06/2017	FE16321200510057	18/04/2016	145,70	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/7685	20/06/2017	FE16321200510058	18/04/2016	138,64	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/7686	20/06/2017	FE16321200510059	18/04/2016	226,55	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/7687	20/06/2017	FE16321215358851	17/10/2016	145,70	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/7688	20/06/2017	FE16321200510056	18/04/2016	233,60	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/7689	20/06/2017	FE16321200510060	18/04/2016	595,26	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/7690	20/06/2017	FE16321200510061	18/04/2016	414,72	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.
F/2017/7246	09/06/2017	PI15142000266857	12/06/2015	373,96	RATIFICACIÓN	JGL GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.
F/2017/8356	03/07/2017	E631612R E631612R01874	31/12/2016	434,51	RATIFICACIÓN	JGL PROSEGUR ALARMAS ESPAÑA S.L.

Málaga a 20 de octubre de 2017

M. Isabel Conejo Rueda  
Jefa del Servicio de Gestión Financiera.

Conforme:

Rafael Sequeira Sánchez de Rivera  
Director General de Economía y Presupuestos.



**INFORME**

En relación a la formalización de la solicitud de remanentes para inversiones financieramente sostenibles 2017, este Organismo tiene a bien informar que, se encuentra al corriente de pago de las obligaciones pendientes de 2016 así como de las obligaciones incluidas en la cuenta 413 "Acreedores pendientes de aplicación".


Lo cual comunicamos a los efectos oportunos.

Málaga, a 18 de octubre de 2017

Fdo. Dr. David Bueno Vallejo  
Gerente

**ATN. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**  
**D. Carlos M. Conde O'Donnell**

C/ Concejal Muñoz Cerván, 3 - Edif.: 4 ■ 29003 ■ Málaga ■ TLF\_951.926.050 ■ CIF: P-2900011-D ■ www.malaga.eu

<p>Código Seguro de verificación: dt.i.jda2m4HeeHA9w21jWng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://valda.malaga.eu">https://valda.malaga.eu</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	David Bueno Vallejo		FECHA	18/10/2017
ID. FIRMA	firma.aytomalaga.intranet	dt.i.jda2m4HeeHA9w21jWng==	PÁGINA	1/1
 dt.i.jda2m4HeeHA9w21jWng==				



Ayuntamiento  
de Málaga



PROMÁLAGA

En Málaga a 05 de octubre de 2017.

Excmo. Ayuntamiento de Málaga  
Jefe de Servicio de Presupuestos  
A la Attn. Juan Carlos Sondermeyer Martín

En Relación a su correo electrónico recibido con fecha de 26 de julio de 2017, donde se nos insta a remitir un informe acreditativo de estar al corriente de las obligaciones pendientes de pago que existieran a 31 de diciembre de 2016, y siendo la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, PROMÁLAGA, un ente dentro del perímetro de estabilidad del Ayuntamiento de Málaga, informo "que no tenemos ninguna obligación pendiente de pago a fecha 31 de diciembre de 2016".

Sin otro particular, atentamente



  
PROMÁLAGA  
Fdo.: Francisco Salas Márquez  
**DIRECTOR-GERENTE DE PROMÁLAGA**

Inscrita en el Registro de Málaga. Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Haja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681



**Ayuntamiento  
de Málaga**

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN  
DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO  
Y OTROS EQUIPAMIENTOS  
MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA  
CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS  
EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES  
REGISTRO GENERAL DE SALIDA

19. 9. 2017

Nº 800 Nº Doc. 552591

## INFORME DE CONTABILIDAD

En relación a la petición de la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, respecto a la cuenta 413 a 31 de diciembre de 2016, se informa lo siguiente:

Saldo de la cuenta 413 a 31-12-16	507.553,36 €.
Saldo de la cuenta 413 a 15-09-17	0,00 €.
Obligaciones Rdas. A 31-12-16	9.005.404,45 €.
Pagos ordenados a 31-12-16	8.866.611,95 €.
Saldo pendiente de pago a 31-12-16	138.792,50 €.
Saldo pte. pago ejerc. Cerrados 15-09-17	0,00 €.
Facturas rgtdas. A 31-12-16 sin contabilizar o incluidas en la cuenta 413 a 15-09-17	0,00 €.

Es cuanto se ha de informar al respecto.

Málaga, 15 de septiembre de 2017

LA JEFA DE NEGOCIADO DE  
CONTABILIDAD Y PAGOS

Ma José Rodríguez García

Vº Bº

EL JEFE DEL SERVICIO  
DE ADMINISTRACIÓN

Joaquín Laguna Jiménez

AL SR. INTERVENTOR DEL EXCMO. AYTO. DE MÁLAGA





Ayuntamiento  
de Málaga  
#malagafunciona

imfe

I. M. F. E.  
SALIDA  
Fecha: 25/09/2017  
Nº Orden: 2017/1.644  
Nº Doc.: 564.055

26/09/17 empaon G.F. 2017/909

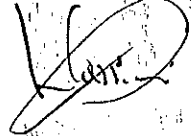
Sr. D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera  
Director General de Economía y Presupuestos  
Área de Economía y Presupuestos  
Excmo. Ayuntamiento de Málaga

En relación con su solicitud de fecha 30 de agosto, y una vez consultados los archivos del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, por la presente se informa que a fecha actual:

- Todas las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del 2016 en la cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", cuenta 413, están saldadas.
- No constan obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto que no se encontraran incluidas en la cuenta 413.
- Todas las obligaciones y órdenes de pago contabilizadas en el presupuesto 2016 pendientes de pago a 31/12/2016 se encuentran pagadas a la fecha.

Sin otro particular reciba un saludo,

La Jefa del Departamento Económico – Administrativo,  
Rosa Pérez Burgos.  
P.D. Juan Manuel Carrión de la Fuente.

  
para la U. de Empleo



**Ayuntamiento de Málaga**  
Organismo Autónomo de Gestión Tributaria



19/09/17 ENTRADA G.F. 2017/898

	<b>Salida</b>
<b>Nº Doc.:</b>	<b>2017/550477</b>
<b>Fecha:</b>	<b>19/09/2017</b>

Asunto: Obligaciones pendientes de pago 2016

**Sr. D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera**  
**Director General de Economía y Presupuestos**  
**Área de Economía y Presupuestos**  
**Excmo. Ayuntamiento de Málaga**

En relación con su solicitud de fecha 15 de septiembre, y una vez consultados los archivos del O. A. Gestión Tributaria, por la presente se informa que a la fecha actual:

- Todas las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre de 2016 en la cuenta de "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" cuenta 413, están saldadas.
- No constan obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto que no se encontraran incluidas en la cuenta 413.
- Todas las obligaciones y órdenes de pago contabilizadas en el presupuesto 2016 pendientes de pago a 31/12/16 se encuentran pagadas a la fecha.

Sin otro particular reciba un saludo,

En Málaga a, 19 de septiembre de 2017  
El Gerente del O.A. Gestión Tributaria

Fdo.: Juan Manuel Ruiz Galdón



# Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos  
Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria

**U**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y RECURSOS HUMANOS  
SERVICIO ECONÓMICO

25 SEP 2017

**SALIDA**

Nº Documento: 563421 Nº Orden: 428

Entrada Pptos  
27-9-17

Con el fin de poder completar y dar cumplimiento a la normativa sobre la documentación que ha de incluirse en los próximos expedientes de modificación de créditos a tramitar por ese Excmo. Ayuntamiento, por parte de esta Gerencia se debe informar:

1º.- Respecto a las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre de 2016 en la cuenta 413 de "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" (o equivalentes en los términos establecidos en la normativa contable y presupuestaria que resulta de aplicación), se ha procedido al abono de todas ellas.

2º.- Que, por otra parte, han sido canceladas el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio 2016.

Málaga, 25 de septiembre de 2017

El Jefe del Servicio de Gestión  
Económica y Presupuestaria

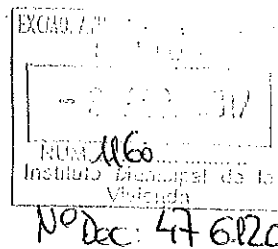
Fdo: Joaquín A. García-Cabrera Mata

Conforme:

La Jefe del Departamento de Gestión  
Económica y Recursos Humanos  
Fdo. Pía Alonso Álvarez



DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO



**DESTINO:**

Director del Área de Economía y Hacienda  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

**ASUNTO:** Petición de consignación para Inversiones Financieramente Sostenibles en 2017. Documentación complementaria.

Origen: Servicio de Gestión Económico Presupuestaria  
Nuestra referencia: IFS 2017

De acuerdo a los correos electrónicos recibidos desde esa área, adjunto a la presente remitimos informes sobre la situación de la cuenta 413 y los acreedores de cerrados de esta entidad e informe sobre la vida útil y gastos e ingresos futuros de la actuación solicitada.


Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

Instituto Municipal de la Vivienda



ISO 9001 - 2008  
Nº FS 554652

EL DIRECTOR GERENTE DEL IMV  
Firmado electrónicamente por José M<sup>a</sup> López Cerezo.

Código Seguro de verificación: D0d2SEVq4MDFH01sZJKUf w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://valida.malaga.eu">https://valida.malaga.eu</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	José María López Cerezo	FECHA	27/07/2017
ID. FIRMA	firma.aytomalaga.intranet	PÁGINA	1/1
 D0d2SEVq4MDFH01sZJKUf w==			



**ASUNTO:** Situación de deuda de ejercicios cerrados y cuenta 413 en el IMV.

**INFORME:** A la fecha de emisión de este informe, el importe de la deuda reconocida de ejercicios cerrados que aparece en contabilidad como pendiente de pago que asciende a 11.779,35 euros, en su totalidad, está pendiente de la tramitación de un expediente de prescripción y anulación contable, no considerándose que ninguno de los importes contenidos en ese concepto sea deuda exigible a esta entidad local.

En lo que respecta al saldo de la cuenta 413, del importe incluido al final del ejercicio 2016 solo está pendiente de pago una deuda por importe de 1.102.278,04 euros a la que, además de figurar a favor del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se le aplicó remanente de tesorería para gastos generales disponible a 31-12-16, en un expediente de modificación de créditos tramitado con tal finalidad y que se encuentra en este momento en período de exposición pública.

Málaga, 27 de julio de 2017

SERVICIO DE GESTIÓN  
ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

Fdo: El Jefe del Servicio  
Nicolás Pérez del Moral

Instituto Municipal  
de la Vivienda



ISO 9001 - 2008  
Nº FS 554652



# ORQUESTA FILARMÓNICA DE MÁLAGA

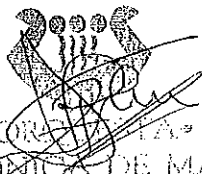
D. Carlos María Conde O'Donnell  
Concejal de Economía, Hacienda y Recursos Humanos

Muy Sr. Mío:



Por la presente le informo que este Consorcio ha abonado en su totalidad las obligaciones reconocidas y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2016, no teniendo a la fecha de hoy obligaciones pendientes de pago correspondientes al ejercicio 2016.

Málaga, 28 de julio de 2016  
Juan Carlos Ramírez Aguilar

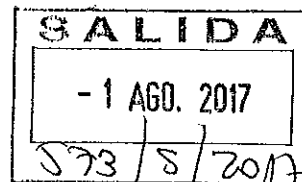


ORQUESTA  
FILARMÓNICA DE MÁLAGA

Gerente Consorcio O.C.M.

# Museo Carmen Thyssen Málaga

Ayuntamiento de Málaga  
Área de Economía y Presupuestos  
A/A Esperanza Rodríguez  
Avda. CERVANTES, 4  
29016 Málaga



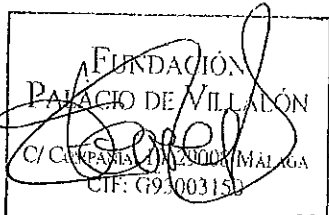
Entrada Ppt  
1-8-17

Málaga a 28 de Julio de 2017

Estimada Esperanza

En relación a vuestra petición de información respecto al pago de las obligaciones pendientes a fecha 31 de diciembre de 2016, informamos que la Fundación Palacio de Villalón no tiene ninguna obligación pendiente de pago.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente,



Francisco Javier Ferrer Morató

Gerente

En relación a la información que la Intervención General ha solicitado, relativa al **INFORME DE HABER PAGADO LOS GASTOS 2016 PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2016 DE LA FUNDACIÓN FÉLIX REVELLO DE TORO** con motivo de la confección del oportuno expediente de modificación de créditos relativo a las inversiones financieramente sostenibles de 2017, se informa que los todos los gastos de 2016 que figuraban pendientes de pago a 31/12/2016 de la Fundación Félix Revello de Toro ya han sido abonados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Málaga, a 26 de julio de 2017.

Firmado: D. Elías de Mateo Avilés.

Responsable Económico administrativo **Fundación Félix Revello de Toro**

Conforme:

El Director Gerente



**FUNDACIÓN F. REVELLO DE TORO**  
C/. Aflijidos, 5 - 29015 MALAGA  
C. I. F.: G93098374

Dirigido a:

SRA: ESPERANZA RODRÍGUEZ LÓPEZ

ÁREA DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



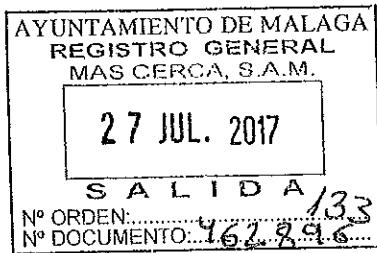


**Ayuntamiento de Málaga**

Área de Gobierno de Derechos Sociales, Buen Gobierno y Transparencia

**MÁS  
CERCA**

En Málaga a 27 de julio de 2017.



Excmo. Ayuntamiento de Málaga  
Jefe del Servicio de Presupuestos  
A/A. Juan Carlos Sondermeyer Martín

En relación a su correo electrónico recibido con fecha de 26 de julio de 2017, donde se nos insta a remitir un informe acreditativo de estar al corriente las obligaciones pendientes de pago que existieran a 31 de diciembre de 2016, y siendo la empresa municipal Más Cerca un ente dentro del perímetro de estabilidad del Ayuntamiento de Málaga, informo "que no tenemos ninguna obligación pendiente de pago a fecha 31 de diciembre de 2016".

Sin otro particular, atentamente.

**La Directora Gerente**  
(P.A., El Administrador,  
Acuerdo del Consejo de Administración  
De 14/10/2015, p.4)



Fdo.: Israel Repiso Téllez



EMPRESA DE LIMPIEZAS  
MUNICIPALES Y PARQUE  
DEL OESTE, S.A.M.

Camino de San Rafael, 99  
29006 Málaga  
Tel. 952 32 74 36  
Fax 952 32 95 29

limposam  
SALIDA  
27 JUL 2017  
Nº Orden:.....  
Nº Registro:.....626.....

INFORME

Con motivo de la solicitud del Servicio de Economía y Presupuestos del Ayuntamiento de Málaga se comunica que, a fecha de hoy, no existen obligaciones pendientes de pago con proveedores de las que existían a 31 de diciembre de 2016.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Málaga, a 27 de julio de 2017

Fdo.: D.ª. M.ª Dolores García Navas  
Directora de Economía y Administración

Vº Bº.  
D. Cándido Martín Ariza  
Director-Gerente

Dirigido a:  
**SERVICIOS DE PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**





Palacio de Ferias  
y Congresos  
de Málaga

Trade Fairs and Congress Center of Málaga

Palacio de Ferias y  
Congresos de Málaga

31 JUL. 2017

SALIDA Nº 147/2017

Por la presente, doña Yolanda de Aguilar Rosell con DNI 25.987.613-M, como Directora General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, informa que no existen obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior.

Y para que así conste, emito el presente documento en Málaga a 31 de Julio de 2017

Yolanda de Aguilar Rosell  
Directora General



RAMOS MARÍN, 2  
29012 MÁLAGA (ESPAÑA)  
T. (34) 952 228 242  
F. (34) 952 227 760  
www.festivaldemalaga.com

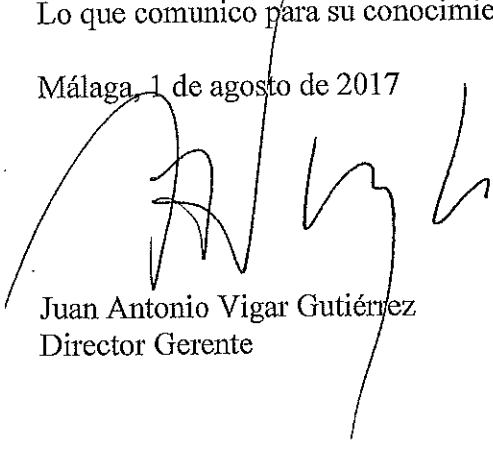
**Delegación de Economía y Presupuestos  
Excmo. Ayuntamiento de Málaga**

En contestación a la petición de información referente a obligaciones pendientes de pago de la sociedad FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES S.A., le informo que:

- La sociedad no tiene obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre de 2016.
- El resto de las obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio 2016, han sido canceladas a principios del año 2017.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Málaga, 1 de agosto de 2017



Juan Antonio Vigar Gutiérrez  
Director Gerente



TEATRO CERVANTES  
ADMINISTRACIÓN

TEATRO CERVANTES

DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA	
SALIDA Nº.....	1222
Nº Doc. 473441	Año.....
Fecha 02/08/2017	

Nº Documento: 473441

Nº Salida: 2017/1103

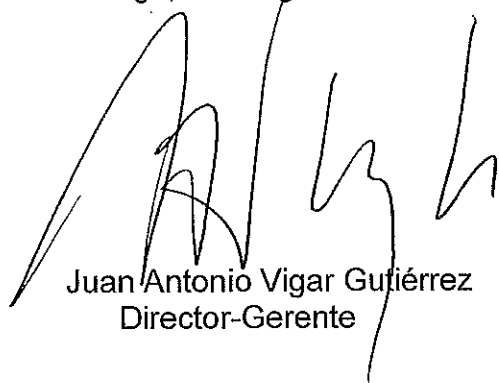
Fecha: 2-08-2017

En contestación a la petición de información referente a obligaciones pendientes de pago de la sociedad Teatro Cervantes de Málaga, S.A., le informamos :

- La sociedad no tiene obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre de 2016.
- El resto de las obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio 2016, han sido canceladas a principios del año 2017.

Lo que comunica para su conocimiento y efectos.

Málaga, 1 de Agosto de 2017



Juan Antonio Vigar Gutiérrez  
Director-Gerente

Área de Economía y Presupuesto. Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

26 SET. 2017

SALIDA  
Nº Orden \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_  
Nº Doc. 133 Año 2017

Entrada Pptor  
27-9-17

Estimado Sr. Sequeira.

En relación al correo del pasado 22 de septiembre, en el que se solicita, como documento imprescindible para tramitar las inversiones financieramente sostenibles de este ejercicio, que se remita informe donde se certifique que se han atendido las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto» -413-, o equivalentes en los términos establecidos en la normativa contable y presupuestaria que resulta de aplicación, y a cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior, le comunico que en nuestra empresa se ha cumplido con ese requisito.

Reciba un cordial saludo.

Málaga, lunes 25 de septiembre de 2017

Vanessa Martín Alloza



DIRECTORA GERENTE EMPRESA MUNICIPAL DE  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA S.A.

**D. RAFAEL SEQUEIRA SÁNCHEZ DE RIVERA**

**DIRECTOR GENERAL DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS**



**MÁLAGA**  
Deporte y Eventos

Miguel Mérida - Nicolich, 2 - Tel. 952 17 67 00 Fax 952 17 67 10 - 29004 Málaga  
www.malagadeporteys eventos.com

DIRECCION GENERAL DE  
ECONOMIA Y PRESUPUESTOS  
N.º R. SALIDA: 251  
FECHA: 26/09/2017  
N.º Doc.: 564597

Entrada 173  
26-9-17

Málaga Deporte y Eventos, S.A.
26 SET. 2017
SALIDA: 776
Doc. N.º: 564597

Por la presente informo que esta Sociedad Municipal "Málaga Deporte y Eventos, S.A." se encuentra al corriente de las obligaciones pendientes de pago que existieran a 31 de diciembre de 2016.

Y para que conste, firmo la presente en

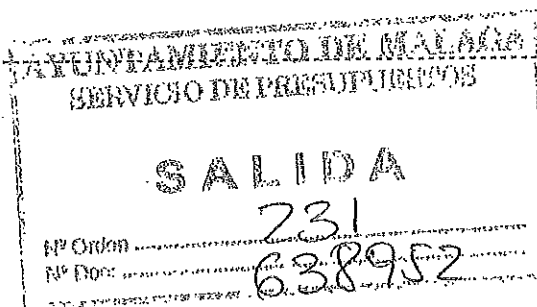
Málaga, a 25 de septiembre de 2017

Elisa Pérez de Siles Calvo  
Presidenta Consejo Administración

SRA. CARLOS CONDE O'DONNELL. TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA



777



Adjunto le remito, para su preceptivo informe, documentación del Proyecto del Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2017.

Málaga, 27 de octubre de 2017  
El Jefe del Servicio  
de Presupuestos

Fdo. Juan Carlos Sondermeyer Martín

SR. INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL





**INFORME DE INTERVENCIÓN**

En relación al proyecto de **Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto de 2017** del Excmo. Ayuntamiento, el funcionario que suscribe, en el estricto orden económico, tiene el honor de informar:

1º) Que el referido expediente, según se deduce de la documentación facilitada, implica el efectuar una modificación de créditos utilizando la técnica del suplemento de crédito y el crédito extraordinario, cuyo detalle por aplicaciones obra en el expediente.

2º) Los créditos al alza consisten en:

Suplementos cap. 6	10.828.207,67€
Suplementos cap. 7	23.667.001,45€
Suplementos cap. 9	11.925.997,71€
C. Extraordinarios cap. 6	1.672.943,96€
C. Extraordinarios cap. 7	1.384.873,64€

**Total créditos al alza ..... 49.479.024,43€**

3º) Financiación del expediente:

Remanente Tesorería Gastos Generales..... 49.479.024,43€

**Total financiación .....49.479.024,43€**

4º) La Disposición adicional Nonagésimo Sexta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 ha prorrogado para el presente año la aplicación de las reglas contenidas en la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012. En aplicación de dichas reglas, y del art. 32 de la referida Ley Orgánica, se propone en el presente expediente financiar con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, de un lado, la cantidad de 11.925.997,71€ para la amortización anticipada de deuda.

Asimismo se propone dotar crédito financiado con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, por una cantidad de 37.553.026,72 para la ejecución de Inversiones Financieramente Sostenibles, figura regulada en la Disposición adicional Décimo Sexta del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Liquidación del Presupuesto 2016 aprobada por Decreto del Alcalde-Presidente de fecha 24 de febrero de 2017, ha dado un Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe total de 126.697.084,07€, mientras que la capacidad de financiación, en términos consolidados, de la Liquidación del Presupuesto de 2016,



según consta en el informe de Intervención emitido con fecha 19 de mayo de 2017 ha ascendido a la cantidad de 80.512.033,72€.

En aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, y teniendo en cuenta que la capacidad de financiación consolidada ha sido inferior al Remanente de Tesorería para Gastos Generales :

CAPACIDAD DE FINANCIACION LIQ 2016 CONSOLIDADA	80.512.033,72€
IFS 2016 SIN EJECUTAR A INCORPORAR EN 2017	12.173.571,47€
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 2016 (CTA.413) AJUSTES CTA. 413 POR NO APLICAC.A PRESUP.	7.785.435,53€ -425.997,71€
AMORTIZACION ANTICIPADA PRESTAMOS 1º EXP MODIF.	11.500.000,00€
AMORTIZACION ANTICIPADA PRESTAMOS 4º EXP MODIF.	11.925.997,71€
INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2017	<u>37.553.026,72€</u>
TOTAL.....	80.512.033,72€

En consecuencia, se propone en el presente expediente financiar con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales del Ayuntamiento, por un lado, 11.925.997,71€ para la amortización anticipada de deuda, y el resto hasta agotar el superávit presupuestario consolidado, esto es, 37.553.026,72€, para aprobar Inversiones Financieramente Sostenibles.

Asimismo consta que :

- No se superan los límites que fija la legislación reguladora de las Haciendas Locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento, ya que a la liquidación de 2016 se situaba en el 89,94%.
- Todos los entes que conforman el perímetro de consolidación en 2016 han justificado mediante informes que obran en el expediente que se han atendido las obligaciones pendientes de aplicar a Presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior, y canceladas en su totalidad, salvo algunos casos concretos que aparecen justificados en tales informes.
- El periodo medio de pago a proveedores de la Corporación no supera el plazo máximo de pago previsto en la normativa de morosidad (-3,07 en agosto 2017 y -0,08 en septiembre 2017).
- El Ayuntamiento de Málaga se encuentra al corriente en sus obligaciones con Agencia Tributaria y Seguridad Social, según certificados de fecha 9/10/2017 y 25/9/2017, respectivamente.



Respecto de las propuestas de Inversiones Financieramente Sostenibles cuyas Memorias obran en el expediente, se ha comprobado que tienen reflejo presupuestario en los grupos de programas que la Disposición adicional Décimo Sexta del R.D. Legislativo 2/2004 permite, así como en el Capítulo 6 del Estado de Gastos "consolidado" para su ejecución por el Ayuntamiento o alguno de sus entes dependientes, y en todas se refleja ahorro futuro en gastos de mantenimiento o al menos no producirán gasto, en términos netos, en ejercicios futuros.

5º) En cuanto a la incidencia de la aprobación del presente expediente en la estabilidad presupuestaria y en la regla del gasto:

Estabilidad Presupuestaria :

Se utiliza Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 37.553.026,72€ para financiar las Inversiones Financieramente Sostenibles, si bien se estima que el reconocimiento de las obligaciones se producirán en 2018, afectando a la estabilidad en dicho ejercicio, ya que la Disposición adicional Nonagésimo Sexta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, prevé que si la inversión no puede ejecutarse íntegramente en 2017, la parte de gasto autorizado en 2017 podrá comprometerse y reconocerse en 2018, financiándose con Remanente de Tesorería que quedará afectado.

Regla de Gasto :

No le afecta.

En los datos que se han enviado a la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Función Pública, correspondiente al Tercer trimestre de este ejercicio, con los cálculos estimativos de la situación de estabilidad presupuestaria y regla de gasto con referencia a 31 de diciembre de 2017, se seguiría cumpliendo al cierre del ejercicio en ambas magnitudes.

6º) Que al referido expediente, una vez aprobado, habrá de dársele la tramitación preceptuada en los arts. 169 y sgtes. del R.D.Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 31 de octubre de 2017  
EL INTERVENTOR GENERAL,

Fdo. Fermín Vallecillo Moreno

ILTMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS.

IV EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	APLICACION INVERSION				APLICACION VIRTAMIENTO				S/C	DESCRIPCION	IMPORTE PETICION
	ORG	PROGR	ECONOMIA	P/M	ORG	PROGR	ECONOMIA	P/M			
TODOS LOS DISTRITOS	0	1611	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	ACTUACIONES EN LAS REDES DE SANEAMIENTO Y DRENAJE DE LOS POLIGONOS INDUSTRIALES CON EL OBJETIVO DE POTENCIAR EL SISTEMA	1.200.000,00
TODOS LOS DISTRITOS	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	PLAN DE INVERSION DE OBRAS DE ASFALTADO EN LOS DISTRITOS.	4.280.000,00
TODOS LOS DISTRITOS	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	PLAN DE INVERSION DE ACERADO EN LOS DISTRITOS	2.000.000,00
Subtotal TODOS LOS DISTRITOS											7.460.000,00
DTO 1 CENTRO	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	PROYECTO DE EJECUCION DEL 2º TRAMO DE CALLE VÉLEZ MÁLAGA Y PASEO MARÍTIMO CIUDAD DE MEJILLA	1.223.380,92
DTO 1 CENTRO	0	1712	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	ZONA DE JUEGOS INFANTILES, APARCAMIENTOS, PARQUE DE MAYORES Y ZONAS VERDES EN PINOSOL	400.589,62
DTO 1 CENTRO	0	9333	63200	3506	0	1611	71000	9707	S	COFARÁN, MEDIDAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS	360.831,44
DTO 1 CENTRO	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	PROYECTO DE REURBANIZACION DE UN TRAMO EN CALLE MARISCAL Y UN TRAMO EN CALLE DON RODRIGO	135.322,68
DTO 1 CENTRO	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	ESCALERA PINOSOL	125.840,00
Subtotal DTO 1 CENTRO											2.245.964,64
DTO 2 ESTE	0	9333	63200	3506	0	1611	71000	9707	S	REHABILITACION EDIFICIO DE LAS ANTIGUAS COCHERAS JUNTO ACB	900.000,00
DTO 2 ESTE	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	RENOVACION PASEO DE LAS ACACIAS	444.900,00
DTO 2 ESTE	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	PROYECTO DE ELIMINACION DE CABLEADO Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS EN CALLE MENITA	348.765,71
DTO 2 ESTE	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	RENOVACION DE CL PALMERAS DEL LIMONAR 3ª FASE	324.000,00
DTO 2 ESTE	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	ORDENACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL ACERADO EN C/ GABRIEL Y GALAN	120.000,00
DTO 2 ESTE	0	1633	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	REPARACION MURO C/ FRANCES CARTUJOS Nº 4 - 6	56.098,48
DTO 2 ESTE	0	1633	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	REPARACION MURO C/ DIEGO DE MIRANDA	54.078,87
DTO 2 ESTE	0	1633	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	REPARACION MURO C/ ANGIUSTIAS	58.860,80
Subtotal DTO 2 ESTE											2.306.703,86
DTO 3 CIUDAD-JARDÍN	0	1712	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	AMPLIACION PARQUE INFANTIL C/ INSULA DE BARATARIA Y ZONA VERDE	171.171,95
DTO 3 CIUDAD-JARDÍN	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA C/ DIAZ CAMACHO	60.437,96
Subtotal DTO 3 CIUDAD-JARDÍN											231.609,91
DTO 4 BAILÉN-MIRAFLORES	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	PROYECTO DE URBANIZACION DE LA CALLE TOMÁS DE BURGOS	220.000,00
DTO 4 BAILÉN-MIRAFLORES	0	1712	60900	6005	0	1611	71000	9707	S	VALLADO DEL PARQUE DEL NORTE	166.915,25
DTO 4 BAILÉN-MIRAFLORES	0	1712	61900	6006	0	1611	71000	9707	S	TRASLADO DEL PARQUE CANINO A ZONA NORTE DEL PARQUE DEL NORTE	100.000,00
DTO 4 BAILÉN-MIRAFLORES	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	ACTUACION INTEGRAL DE LA CALLE NUÑEZ VELA	75.000,00
Subtotal DTO 4 BAILÉN-MIRAFLORES											551.915,25
DTO 5 PALMA-PALMILLA	0	1633	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	REURBANIZACION INTEGRAL DE APARCAMIENTOS EN CALLE BERNARDO DE LA TORRE (LA ROCA)	552.462,16
Subtotal DTO 5 PALMA-PALMILLA											552.462,16
DTO 6 CRUZ DE HUMILLADERO	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	OBRAS DE RENOVACION DE ACERAS Y CALZADA DE CALLE TARQUINA	395.423,50
DTO 6 CRUZ DE HUMILLADERO	0	9333	63200	3506	0	1611	71000	9707	S	REPARACION DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS DEL PASADO 19 DE FEBRERO EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE BANDAS DE CORNETAS Y TAMBORES ...	70.704,77
DTO 6 CRUZ DE HUMILLADERO	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	OBRAS DE PAVIMENTACION Y SERVICIOS Y RECUPERACION ESTATUA EXISTENTE EN LA BDA. DE SAN VICENTE	110.000,00
DTO 6 CRUZ DE HUMILLADERO	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	OBRA DE RENOVACION Y/O HOMOGENEIZACION DE PAVIMENTOS EN LA BDA LA BARRIGUILLA	163.000,00
DTO 6 CRUZ DE HUMILLADERO	0	1712	61900	6005	0	1611	71000	9707	S	REMODELACION PARCIAL DE LA PLAZA DE LA SOLIDARIDAD	86.394,80
DTO 6 CRUZ DE HUMILLADERO	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	AMPLIACION DE ACERAS Y RENOVACION DE PAVIMENTOS DE LA C/ ALFAMBRA Y ANTONIO MARTELO Y PASAJE ADAJA.	149.476,75
Subtotal DTO 6 CRUZ DE HUMILLADERO											984.999,92
DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	OBRAS DE PEATONALIZACION EN AVENIDA MANUEL TORRES	360.942,84
DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	OBRAS EN EJECUCION DE PLAZA JARDÍN DE LA ARADA	194.894,14
DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	OBRAS DE REMODELACION DE ACERADO EN C/ FRANCISCO PACHECO	131.313,83
DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	OBRAS DE REMODELACION DE ACERADO EN C/ FRANCISCO SALINAS	109.816,00
DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	OBRAS DE PAVIMENTACION Y AJARDINAMIENTO OSARGENTO GARCÍA NOBLEJAS	108.244,57
DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	OBRAS DE AMPLIACION DE ACERAS EN AVDA. JUAN XXIII	90.266,12
DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	0	1632	61900	3507	0	1611	71000	9707	S	OBRAS DE REORDENACION DE TRAFICO EN AVDA. VELÁZQUEZ	86.775,72
Subtotal DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ											1.080.252,92
DTO 9 CAMPANILLAS	0	1633	60900	3507	0	1611	71000	9707	S	PROYECTO DE NUEVO CAMINO DE ACCESO A LOS MORA	197.301,33
Subtotal DTO 9 CAMPANILLAS											197.301,33
DTO 10 PUERTO DE LA TORRE	0	1633	60900	3507	0	1611	71000	9707	S	SOTERRAMIENTO CABLEADO AÉREO TOMILLAR Y ENTORNO SALINAS	200.000,00
DTO 10 PUERTO DE LA TORRE	0	1712	60900	6005	0	1611	71000	9707	S	PARQUE CANINO FORESTAL ANDRÉS JIMÉNEZ DÍAZ	90.900,00
DTO 10 PUERTO DE LA TORRE	0	1722	60900	3507	0	1611	71000	9707	S	MURO DE ESCOLLERA EN ARROYO DE LA CULEBRA EN PASAJE CLARA DE CAMPOAMOR	93.016,06
DTO 10 PUERTO DE LA TORRE	0	1633	60900	3507	0	1611	71000	9707	S	SOTERRAMIENTO LINEA MEDIA TENSION EN C/ LARA CASTAÑEDA Y PARQUE VIRGEN DE LA CAÑA	125.000,00
Subtotal DTO 10 PUERTO DE LA TORRE											508.016,06
DTO 11 TEATINOS - UNIVERSIDAD	0	1712	61900	6002	0	1611	71000	9707	S	RESTITUCION DEL MATERIAL COMPACTANTE DE LOS CAMINOS Y ESPACIOS DE SOMBRAS EN LOS PARTIQUES VIRGEN DE ARACELI Y FERNANDO DE LEON ENTRE CL ORSON WELLES Y CL CARRIL DEL CAPITAN	373.301,38
DTO 11 TEATINOS - UNIVERSIDAD	0	1712	60900	6005	0	1611	71000	9707	S	AJARDINAMIENTO CONSISTENTE EN LA MODIFICACION DE SUELO DURO EN ZONAS VERDES Y JUEGOS INFANTILES EN PLAZA ENTRE CL FRANK CAPRA Y BOULEVARD LOUIS PASTEUR	255.685,84
DTO 11 TEATINOS - UNIVERSIDAD	0	1633	60900	3507	0	1611	71000	9707	S	PROYECTO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE CONEXION DE LA AVDA. FLUTARCO CON LA AVDA. LUIS BORGES	180.167,55
Subtotal DTO 11 TEATINOS - UNIVERSIDAD											809.154,77
SUBTOTAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO											16.908.380,82

IV EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO

DEPARTAMENTO	APLICACION INVERSION				APLICACION AYUNTAMIENTO				SICE	SOLICITUD	IMPORTE PETICION
	ORG	PROGR	ECONOM	FAM	ORG	PROGR	ECONOM	FAM			
CULTURA	1	9333	62200	4011	1	9333	62200	4011	CE	Adecuación Recinto Musical Eduardo Coón	200.000,00
<b>Subtotal CULTURA</b>											<b>200.000,00</b>
SERVICIOS OPERATIVOS	2	1651	61900	6500	2	1651	61900	6500	S	Mejora de eficiencia energética en el alumbrado público en los Distritos Bañen Miraflores, Palma Pan'ka y Ciudad Jardín	2.822.110,45
SERVICIOS OPERATIVOS	2	1651	61900	6500	2	1651	61900	6500	S	Alumbrado público en parque del Comandante Benítez	177.889,55
<b>Subtotal SERVICIOS OPERATIVOS</b>											<b>3.000.000,00</b>
DTO CENTRO	4	1712	61900	6005	4	1712	61900	6005	S	Creación de Islas ajardinadas en C/ Cuarteles	60.490,00
DTO CENTRO	4	1532	61900	6502	4	1532	61900	6502	S	Desplazamiento marquesinas Avda. Rosaleda	23.437,18
DTO CENTRO	4	1532	61900	6502	4	1532	61900	6502	S	Acondicionamiento c/ Sagunto y Sta. M <sup>a</sup> Micaela	59.290,00
<b>Subtotal DTO CENTRO</b>											<b>143.217,18</b>
DTO ESTE	5	1533	61900	6502	5	1533	61900	6502	S	Instalación de barandillas en Avda. Juan Sebastián Elcano	60.500,00
DTO ESTE	5	1532	61900	6502	5	1532	61900	6502	S	Zona de aparcamientos de C/ Andalucía	54.353,38
<b>Subtotal DTO ESTE</b>											<b>114.853,38</b>
DTO PALMA PALMILLA	6	1712	61900	6005	6	1712	61900	6005	CE	Recuperación zona recreativa y espacios verdes	60.363,46
DTO PALMA PALMILLA	6	9333	63200	6500	6	9333	63200	6500	CE	Obras de mejoras en puertas y ventanas en edificios municipales del distrito	58.881,42
DTO PALMA PALMILLA	6	1533	61900	6502	6	1533	61900	6502	S	Obras de infraestructuras en la vía pública en C/ Bidasoa y C/ Cabal	60.400,00
DTO PALMA PALMILLA	6	1533	61900	6502	6	1533	61900	6502	S	Obras de infraestructuras en la vía pública en C/Ogüela	60.400,00
<b>Subtotal DTO PALMA PALMILLA</b>											<b>240.044,88</b>
DTO PUERTO DE LA TORRE	7	1533	60900	6502	7	1533	60900	6502	CE	Muro de contención y canalización de pluviales C/ Andrés Bello	59.855,00
DTO PUERTO DE LA TORRE	7	1533	61900	6502	7	1533	61900	6502	CE	Alumbrado Parque Andrés Jiménez Díaz (Cañavera)	21.959,66
<b>Subtotal DTO PUERTO DE LA TORRE</b>											<b>81.814,66</b>
DTO CHURRIANA	8	1712	61900	6502	8	1712	61900	6502	CE	Parque canino C/ Portales del Popo	59.936,10
<b>Subtotal DTO CHURRIANA</b>											<b>59.936,10</b>
DTO CARRETERA DE CADIZ	9	1532	61900	6502	9	1532	61900	6502	S	Obras de ejecución de pasos de peatones en C/ Velasco	21.943,00
DTO CARRETERA DE CADIZ	9	1532	61900	6502	9	1532	61900	6502	S	Obras de ejecución de rotonda de Sacaba Beach	33.946,79
DTO CARRETERA DE CADIZ	9	1532	61900	6502	9	1532	61900	6502	S	Obras de ejecución de pasos de peatones en C/ Marjuel de Fata	50.000,00
<b>Subtotal DTO CARRETERA DE CADIZ</b>											<b>105.889,79</b>
DTO CRUZ DE HUMILLADERO	11	9339	63200	6501	11	9339	63200	6501	CE	Trabajos de mantenimiento de la estructura portante de la cubierta deportiva del club baloncesto Andersen	46.153,11
<b>Subtotal DTO CRUZ DE HUMILLADERO</b>											<b>46.153,11</b>
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Acond. Solar c/ Jaime Serrano	53.647,02
DTO CIUDAD JARDIN	12	1712	61900	6005	12	1712	61900	6005	S	Mejora zonas ajardinadas c/ Huerto de Amezaga	59.518,84
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Mejora en c/ Albas	59.285,81
DTO CIUDAD JARDIN	12	9333	63200	6561	12	9333	63200	6561	CE	Obras mejora en edificio Banco de Alimentos	59.941,71
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Aparcamiento Moleés, Avda. Las Postas y Avda. Cibelas	59.201,74
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Remodelación parque infantil plaza Fco Correa y entorno	59.565,80
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Adecuación acerado c/ Nicolás Maroto	42.511,44
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Sombras en parques infantiles Concha Constan	50.167,93
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Adecuación solar C/ Soleares/Quina como aparcamiento de superficie y zona verde	58.972,29
DTO CIUDAD JARDIN	12	9333	63200	6561	12	9333	63200	6561	CE	Acondicionamiento CEIP Las Flores para eficiencia energética	50.749,38
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Obras de acondicionamiento alcorques desde c/ Emilio Thuñer al n° 20 de Lorenza Correa para mejorar la accesibilidad	60.401,24
<b>Subtotal DTO CIUDAD JARDIN</b>											<b>613.943,20</b>
DTO BAILEN	13	1712	61900	6005	13	1712	61900	6005	CE	Obras de remodelación del área de elementos biosaludables en c/ Nuestra Señora de los Cisnes	9.900,00
DTO BAILEN	13	1532	61900	6502	13	1532	61900	6502	S	Obras de remodelación de acerado en c/ Nuestra Señora de Tiscor n 8-17	60.498,00
DTO BAILEN	13	1712	61900	6005	13	1712	61900	6005	CE	Obras de remodelación del parque infantil Cabas Galván	55.000,00
<b>Subtotal DTO BAILEN</b>											<b>125.398,00</b>
DTO CAMPANILLAS	14	9333	63200	6561	14	9333	63200	6561	CE	Retirada de uñetas y sustitución de chapas techo del hogar de jubilados de Colmanarajo	30.000,00
DTO CAMPANILLAS	14	1533	61900	6502	14	1533	61900	6502	S	Obras de ubicación de medidas de calmado de tráfico en el entorno del CEIP Cayetano Bolívar	40.138,65
DTO CAMPANILLAS	14	9333	63200	6561	14	9333	63200	6561	CE	Obras de reparación de fachada en módulo trasero del edificio de Servicios Sociales	25.665,02
DTO CAMPANILLAS	14	1712	61900	6502	14	1712	61900	6502	CE	Obras de acondicionamiento y ajardinamiento de la zona comprendida entre el Camino de Santa Inés y Los Asperones 2	57.136,86

IV EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO

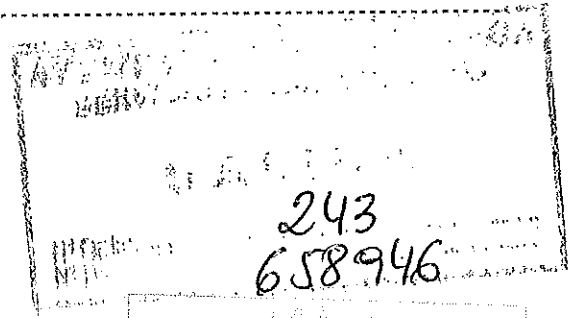
DEPARTAMENTO	APLICACION INVERSION				APLICACION AYUNTAMIENTO				S/CE	SOLICITUD	IMPORTE PETICION
	ORG.	PROGR.	ECONOM.	EAM.	ORG.	PROGR.	ECONOM.	EAM.			
DTO CAMPANILLAS	14	1532	61900	6502	14	1532	61900	6502	S	Construcción de acerado en C/ Verdi	31.592,33
DTO CAMPANILLAS	14	9333	61900	6502	14	9333	61900	6502	CE	Obras de reparación de gárgolas en fachada de edificio del hogar de jubilados en Santa Rosalía Maqueda	11.363,20
<b>Subtotal DTO CAMPANILLAS</b>											<b>195.896,06</b>
DTO TEATINOS	40	1532	61900	6502	40	1532	61900	6502	S	Pavimentación acerado lateral Izquierdo C/ Shaní Andía	60.475,00
DTO TEATINOS	40	1712	60900	6005	40	1712	60900	6005	S	Huelo Urbano entre c/ Juan Benet y Avda. Manuel Barbadillo	53.386,13
DTO TEATINOS	40	1532	61900	6502	40	1532	61900	6502	S	Remodelación y juegos infantil y juvenil en plaza en c/ Kandakoy	60.489,99
DTO TEATINOS	48	1712	60900	6005	40	1712	60900	6005	S	Instalación de espacios de sombra en el Parque Balsa de Decantación	60.475,00
DTO TEATINOS	40	1533	61900	6502	40	1533	61900	6502	CE	Instalación, sustitución y puesta en marcha de nuevas bombas y cuadro de control en la fuente de la Plaza Sandro Botocell	36.591,61
DTO TEATINOS	48	1651	60900	6502	40	1651	60900	6502	CE	Ampliación y adecuación de alumbrado público en C/ Esquilo	57.596,00
<b>Subtotal DTO TEATINOS</b>											<b>329.023,73</b>
COMERCIO	19	4312	63280	5006	19	4312	63280	5006	S	Obras de sustitución de la cubierta y refuerzo de la estructura del mercado municipal de Huelo	560.608,50
<b>Subtotal COMERCIO</b>											<b>560.608,50</b>
MEDIO AMBIENTE	21	1712	61900	6005	21	1712	61900	6005	S	Mejora en zonas verdes de varios distritos	259.481,21
MEDIO AMBIENTE	21	1712	61900	6005	21	1712	61900	6005	S	Obras de ajardinamiento de espacios verdes extraordinaria	60.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	1712	61000	6005	21	1712	61000	6005	S	Obras de reformas de zonas verdes en medianas	200.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	1712	61000	6005	21	1712	61000	6005	S	Obras de reforma de alcornoques para arbolado viario	200.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	1712	60900	6005	21	1712	60900	6005	S	Obras de cerramiento perimetral del parque abierto Alberto Suarez "Pipi"	130.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	1712	63900	6005	21	1712	63900	6005	CE	Obras de acondicionamiento de instalaciones del Jardín Botánico La Concepción	60.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	1712	61900	6005	21	1712	61900	6005	S	Obras de pavimentación de zonas infantiles terrazas	120.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	1711	61900	6020	21	1711	61900	6020	S	Obras de acondicionamiento de la zona destinada a escolares en el Jardín Botánico Histórico de La Concepción	20.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	3361	68200	5013	21	3361	68200	5013	CE	Rehabilitación Cementerio Histórico San Miguel	160.518,79
MEDIO AMBIENTE	21	1712	61900	6005	21	1712	61900	6005	S	Obras de mejora en zonas verdes del Paseo Antonio Machado n 42-44	200.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	1712	61900	6005	21	1712	61900	6005	S	Obras de adecuación de parques infantiles sostenibles	390.000,00
<b>Subtotal MEDIO AMBIENTE</b>											<b>1.800.000,00</b>
MOVILIDAD	23	1533	60900	7004	23	1533	60900	7004	S	Canil bici entre Avenidas Pintor Barbadillo y Andersen	634.721,07
<b>Subtotal MOVILIDAD</b>											<b>634.721,07</b>
TURISMO	25	4322	60900	4401	25	4322	60900	4401	S	Suministro e instalación de señalética turística: planeros turísticos	21.000,00
TURISMO	25	4322	60900	4401	25	4322	60900	4401	S	Suministro e instalación de señalética turística: planeros horizontales mirador Gibraltarero	21.000,00
TURISMO	25	4322	60900	4401	25	4322	60900	4401	S	Suministro e instalación de señalética turística: señalización servicios de información "I"	19.500,00
TURISMO	25	4322	60900	4401	25	4322	60900	4401	S	Suministro e instalación de señalética turística: prismas triangulares puntos de interés turísticos	19.900,00
<b>Subtotal TURISMO</b>											<b>81.400,00</b>
TRANSPORTES	30	4421	60900	7006	30	4421	60900	7006	CE	Marquesinas en paradas de coches de caballos	21.700,00
TRANSPORTES	30	4421	60900	7006	30	4421	60900	7006	CE	Marquesinas en paradas de taxis	20.000,00
<b>Subtotal TRANSPORTES</b>											<b>41.700,00</b>
NUEVAS TECNOLOGIAS	36	9333	62700	5601	36	9333	62700	5601	CE	Instalación fotovoltaica en el aparcamiento del Jardín Botánico de La Concepción	509.632,64
<b>Subtotal NUEVAS TECNOLOGIAS</b>											<b>509.632,64</b>
ACCESIBILIDAD	38	1533	60900	2603	38	1533	60900	2603	S	Eliminación de barreras arquitectónicas	200.000,00
<b>Subtotal ACCESIBILIDAD</b>											<b>200.000,00</b>
DEPORTES	41	9333	63200	4550	41	9333	63200	4550	S	Adaptación campos de fútbol	1.837.154,84
DEPORTES	41	9333	63200	4550	41	9333	63200	4550	S	Adecuación pistas deportivas	1.579.764,49
<b>Subtotal DEPORTES</b>											<b>3.416.919,33</b>
CEMI	0	4921	62600	5502	0	4921	71000	9719	S	Adquisición ordenadores personales	125.000,00
CEMI	0	4921	62600	5502	0	4921	71000	9719	S	Adquisición de pantallas TFT	50.000,00
CEMI	0	4921	62300	5502	0	4921	71000	9719	S	Adquisición de sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI)	20.000,00
CEMI	0	4921	62200	5502	0	4921	71000	9719	S	Adquisición de conmutador para el edificio mpal... De usos múltiples y red fibra óptica	115.000,00
<b>Subtotal CEMI</b>											<b>310.000,00</b>
MALAGA DEPORTE Y EVENTOS	0	9333	62200	-	0	3401	74000	9737	S	Tratamiento impermeabilización de cubierta principal Palacio Deportes	140.000,00
MALAGA DEPORTE Y EVENTOS	0	9333	62200	-	0	3401	74000	9737	S	Reforma vestuarios Palacio Deportes	50.000,00
<b>Subtotal MALAGA DEPORTE Y EVENTOS</b>											<b>190.000,00</b>
LIMPOSAM	0	1712	61900	-	0	3261	74000	9722	CE	Sustitución de farolas, proyectores y focos halógenos por led en diferentes zonas del Parque del Oeste	119.873,64
<b>Subtotal LIMPOSAM</b>											<b>119.873,64</b>
EMT	0	4413	62400	-	0	4413	74000	9709	S	Adquisición 10 vehículos articulados euro VI para transporte urbano	3.400.000,00
<b>Subtotal EMT</b>											<b>3.400.000,00</b>
PALACIO DE FERIAS	0	9333	63200	-	0	4332	74000	9703	S	Intercambiador aire cocinas pabellón 1	8.470,00

IV EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO

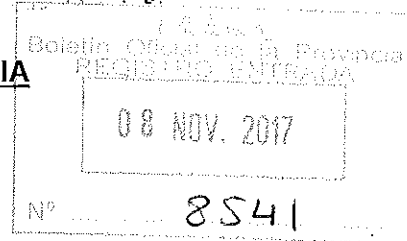
DEPARTAMENTO	APLICACION INVERSION				APLICACION AYUNTAMIENTO				SICE	SOLICITUD	IMPORTE PETICION
	ORG	PROGR	ECONOM	PAM	ORG	PROGR	ECONOM	PAM			
PALACIO DE FERIAS	0	9333	63200	-	0	4332	74000	9703	S	Iluminación led edificio cola de pez y escaleras	25.410,00
PALACIO DE FERIAS	0	4924	63600	-	0	4332	74000	9703	S	Mejoras en el programa Informático ERP	22.000,00
PALACIO DE FERIAS	0	9333	63200	-	0	4332	74000	9703	S	Mejora eficiencia en ascos	18.150,00
PALACIO DE FERIAS	0	9333	63200	-	0	4332	74000	9703	S	Mejora aislamiento y acústica hall y sala polivalente	24.200,00
PALACIO DE FERIAS	0	4921	62600	-	0	4332	74000	9703	S	Actualización red de datos	42.350,00
PALACIO DE FERIAS	0	9333	63200	-	0	4332	74000	9703	S	Líneas de vida en estructura peño principal	18.150,00
PALACIO DE FERIAS	0	4921	62600	-	0	4332	74000	9703	S	Equipamiento gestión de entradas	12.100,00
<b>Subtotal PALACIO DE FERIAS</b>											<b>170.830,00</b>

EMASA	0	1601	62300	9723	0	1601	74000	9723	S	Estación de tratamiento de aguas de tormenta EDAR Guadalupe para reducir de toallas en afluvios por lluvias	700.000,00
EMASA	0	1601	62200	9723	0	1601	74000	9723	S	Nuevo sistema de descarga camiones EDAR Guadalupe para reducir malos olores	200.000,00
EMASA	0	1601	62300	9723	0	1601	74000	9723	S	Conexión individualización bombas EBAR Pacifico con tubería de impulsión general	100.000,00
EMASA	0	1601	63300	9723	0	1601	74000	9723	S	Adecuación EBAR Cesares para reducir vertidos por fallo eléctrico e instalación de bombas	120.000,00
EMASA	0	1601	62300	9723	0	1601	74000	9723	S	Sistema de lambrado sólidos en afluvios EBAR Grace Hutchinson para reducir vertido de toallas en momentos de tormenta	30.000,00
EMASA	0	1601	61900	9723	0	1601	74000	9723	S	Mejora red de saneamiento y reducción de vertidos en zona de Pedregalejo bajo	50.000,00
EMASA	0	1601	60900	9723	0	1601	74000	9723	S	Actualización de separación de redes y mejora de drenaje en barriada La Isla	150.000,00
EMASA	0	1601	60900	9723	0	1601	74000	9723	S	Potenciación del sistema de saneamiento separativo consistente en la realización de actuaciones de separación de redes y mejora del drenaje en diversos puntos de la ciudad	400.000,00
EMASA	0	1601	60900	9723	0	1601	74000	9723	S	Separación de redes y potenciación del drenaje en Avda. Cervantes y punto bajo junto al Museo de la Aduana	125.000,00
EMASA	0	1601	60900	9723	0	1601	74000	9723	S	Mejoras en Empeza de la red de saneamiento mediante instalación de trampas de sólidos en cabezales de arroyos y en la red principal de saneamiento	125.000,00
EMASA	0	1601	60900	9723	0	1601	74000	9723	S	Canalización nuevo colector Sor Teresa Prats - Princesa para separar redes y optimizar los flujos de agua residual en tiempo seco evitando la decantación de sólidos en la red	300.000,00
EMASA	0	1611	60900	9723	0	1611	74000	9723	CE	Red de baldeo en zona baja de El Palo	140.000,00
EMASA	0	1611	60900	9723	0	1601	74000	9723	CE	Red de baldeo en zona barriada Parque Victoria Eugenia	370.000,00
EMASA	0	1601	63300	9723	0	1601	74000	9723	S	Optimización desodorización en EBAR Pérez Galdós	20.000,00
EMASA	0	1601	61900	9723	0	1601	74000	9723	S	Sustitución de la depuradora de aguas residuales del Jardín Botánico La Concepción por una estación de bombeo y su conexión al sistema de saneamiento municipal	65.000,00
EMASA	0	1601	60900	9723	0	1601	74000	9723	S	Sistema de mejora en el aporte de aguas a Laguna de la Barrera	35.000,00
EMASA	0	1601	61900	9723	0	1601	74000	9723	S	Rehabilitación colector saneamiento Legada EBAR Campo de Golf e instalación de caudalímetro	25.000,00
EMASA	0	1611	62300	9723	0	1611	74000	9723	CE	Instalación de sistemas de medición y control de aguas distribuida en alta	100.000,00
EMASA	0	1611	62300	9723	0	1611	74000	9723	CE	Aprovechamiento de los recursos subterráneos en zonas de barriada Huérfan. Instalación cámara de carga en depósito	75.000,00
EMASA	0	1611	60900	9723	0	1611	74000	9723	CE	Red de baldeo en zona de Bda. Alegria de la Huerta y adyacentes	580.000,00
EMASA	0	1601	60900	9723	0	1601	74000	9723	S	Actuaciones de separación de redes y mejoras del drenaje en C/ Sierra de Gata (Corrijo de Mazas)	200.000,00
<b>Subtotal EMASA</b>											<b>3.910.000,00</b>

PALACIO VILLALON	0	9333	62300	-	0	3334	78000	9732	S	Iluminación led Museo Carmen Thyssen	42.790,63
<b>Subtotal PALACIO VILLALON</b>											<b>42.790,63</b>
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES</b>											<b>37.653.026,72</b>
AMORTIZACION DE PRESTAMOS	18	0111	91301	8905	18	0111	91301	8905	S	Amortización anticipada de deuda	11.925.997,71
<b>Subtotal AMORTIZACION DE PRESTAMOS</b>											<b>11.925.997,71</b>
<b>TOTAL EXPEDIENTE</b>											<b>49.479.024,43</b>



**TRÁMITE POR VÍA DE URGENCIA**



Excmo. Sr.:

Con el fin de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, adjunto le remito Edicto de aprobación inicial del Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2017.

Málaga, 8 de noviembre de 2017

El Teniente de Alcalde  
Delegado de Economía y Presupuestos

Carlos María Conde O'Donnell.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA.**





## AREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### EDICTO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, acordó la aprobación inicial del Cuarto Expediente de Modificación de créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177.2 del RD/2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete dicho acuerdo a exposición pública, durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar ante el Pleno de esta Corporación aquellas reclamaciones que estimen convenientes.

El expediente en cuestión podrá ser examinado en el Servicio de Presupuestos, en la planta baja del Edificio Consistorial, en días hábiles y en horario de oficina.

Caso de no producirse reclamaciones, el mismo se entenderá definitivamente aprobado.

Málaga, 8 de noviembre 2017

El Teniente de Alcalde  
Delegado de Economía y Presupuestos

Carlos María Conde O'Donnell



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

*Área de Economía y Hacienda*

### Edicto

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, acordó la aprobación inicial del cuarto expediente de modificación de créditos del presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177.2 del RD/2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete dicho acuerdo a exposición pública, durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales los interesados podrán presentar ante el Pleno de esta Corporación aquellas reclamaciones que estimen convenientes.

El expediente en cuestión podrá ser examinado en el Servicio de Presupuestos, en la planta baja del edificio consistorial, en días hábiles y en horario de oficina.

Caso de no producirse reclamaciones, el mismo se entenderá definitivamente aprobado.

Málaga, 8 de noviembre de 2017.

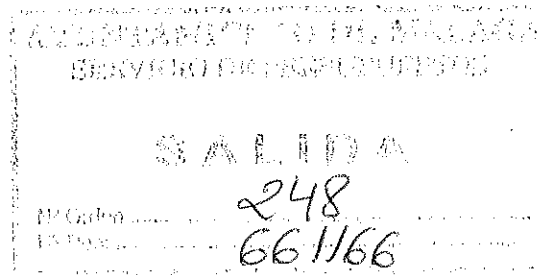
El Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Presupuestos, Carlos María Conde O'Donnell.

**8541/2017**



N. Referencia

N. Fecha



Para su inclusión en el Tablón de Anuncios de la Corporación, adjunto le remito Edicto de aprobación del Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2017

El plazo de exposición pública será de quince días hábiles a contar desde el día 10 de noviembre hasta el 30 de noviembre, ambos inclusive.

Málaga, 9 de noviembre de 2017  
El Jefe del Servicio

Juan Carlos Sondermeyer Martín

**SR. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.**



Servicio de Presupuestos

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
SERVICIO DE PRESUPUESTOS

SALIDA

Nº Orden: 265  
Nº Dep.: 705818  
29-11-17

Habiéndose publicado en el B.O.P. de fecha 9 de noviembre de 2017, Edicto de aprobación inicial del **Tercer y Cuarto Expediente de Modificación de Créditos** del Presupuesto de 2017, y a efectos de continuar con la tramitación del expediente, se ruega a esa Secretaría General se certifique si durante el plazo de exposición pública, **que finaliza mañana día 30 de noviembre**, se han presentado reclamaciones contra dicho acuerdo.

Málaga, 29 de noviembre de 2017  
El Jefe del Servicio

Juan Carlos Sondermeyer Martín.

**SR. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.**

AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

COPIA

AREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS  
1 DEC 2017  
Nº 9242  
SALIDA  
270  
712497  
1-12-17

TRÁMITE POR VÍA DE URGENCIA

Excmo. Sr.:

Con el fin de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, adjunto le remito Edicto de aprobación definitiva del Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para el ejercicio 2017.

Málaga, 1 de diciembre de 2017

El Teniente de Alcalde Delegado de  
Economía, Hacienda, y Recursos Humanos



Fdo: Carlos María Conde O'Donnell

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA.

**ÁREA DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS**

EDICTO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria de 8 de noviembre de 2017, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del Ayuntamiento de Málaga para 2017, que resumido por capítulos, es como sigue:

**RESUMEN**  
**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS**

**GASTOS**

<b>CAP.</b>	<b>SUPLEMENTOS</b>	<b>CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>
<b>6</b>	10.828.207,67	1.672.943,96
<b>7</b>	23.667.001,45	1.384.873,64
<b>9</b>	11.925.997,71	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>46.421.206,83</b>	<b>3.057.817,60</b>

**INGRESOS**

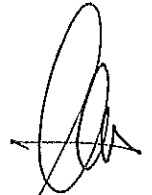
<b>CAP.</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>8</b>	<b>49.479.024,43</b>	Rte. Tesorería Gastos Generales
<b>TOTAL</b>	<b>49.479.024,43</b>	

AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA  
ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer, directamente como señala el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contenciosa administrativa correspondiente, en el plazo de dos meses desde la presente publicación.

Málaga, 1 de diciembre de 2017

El Teniente de Alcalde Delegado de  
Economía, Hacienda, y Recursos Humanos



Fdo: Carlos María Conde O'Donnell



Secretaría General  
Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo  
Sección de Registro General y Edictos

REGISTRO DE SALIDA	
FECHA:	1-12-2017
SALIDA Nº:	2017/750
Nº DE DOCUMENTO:	2017/661166

PRESUPUESTOS E INVERSIONES

**ASUNTO:**

CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS.


**DILIGENCIA:** Se extiende para hacer constar que el Edicto, cuyos datos se reseñan en la cabecera del presente escrito, ha estado expuesto al público en el tablón de anuncios electrónico de este Excmo. Ayuntamiento del 10 de noviembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017, ambos inclusive.

Lo que se comunica para su debida constancia y a los efectos que procedan, devolviendo el Edicto que nos fue remitido.

01 de diciembre de 2017  
EL JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS  
Fdo. Diego Jiménez Ramírez

Avenida de Cervantes, 4 29016 Málaga  
TLF. 951 927 202 / 951 927 198 [anunciosyto@malaga.eu](mailto:anunciosyto@malaga.eu) [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

Código Seguro de verificación: 3 / KT9aU47Lx1Ph8zEYeVKA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://valida.malaga.eu>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Diego Jiménez Ramírez	FECHA	01/12/2017
ID. FIRMA	firma.aytomalaga.intranet	3 / KT9aU47Lx1Ph8zEYeVKA==	PÁGINA 1/1
 3 / KT9aU47Lx1Ph8zEYeVKA==			





REGISTRO DE SALIDA	
FECHA:	1.12.2017
SALIDA Nº:	20.401
Nº DE DOCUMENTO:	705.818

Entrada Ptas 231/2017

**Juan Ramón Orense Tejada Oficial Mayor, E.F. de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local,**  
**Certifico:** que obra en las dependencias del Registro General informe de fecha 1 de diciembre de 2017, del Jefe de Negociado del Registro General del siguiente tenor literal:

**"INFORME:**

**PRIMERO.-** Con fecha 29 de noviembre de 2017 se recibió en estas dependencias, oficio del Jefe del Servicio de Presupuesto D. Juan Carlos Sondermeyer Martín, por el que se solicita sea expedido certificado del registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento a la presentación de reclamaciones sobre la aprobación del Tercer y Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto de 2017, en el plazo comprendido entre los días 9 al 30 de noviembre de 2017, ambos inclusive. -----

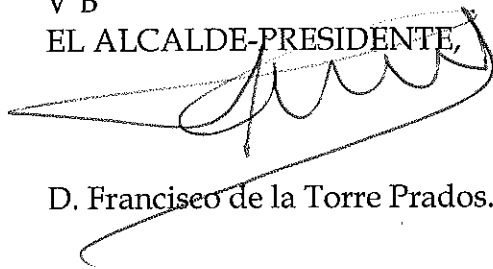
**SEGUNDO.-** Conforme a las previsiones legales y disposiciones administrativas internas, el Registro General de Documentos de la Corporación se encuentra instalado y gestionado en soporte informático y organizado desconcentradamente en registros parciales o auxiliares, integrados informáticamente en el General, pero obrantes en las diferentes unidades administrativas y servidos por el personal adscrito a las mismas.----

**TERCERO.-** Efectuadas las oportunas comprobaciones en los archivos informáticos que sirven de soporte a los libros de registro de entrada, se informa que entre los días 9 al 30 de noviembre de 2017, ambos inclusive, no consta la presentación de ninguna reclamación." -----

Y para que conste y surta sus efectos ante el Servicio de Presupuesto, expedido la presente de orden y con el visto bueno del Excmo. Alcalde-Presidente, con el sello de esta Corporación. En Málaga, a 1 de diciembre de 2017.

VºBº

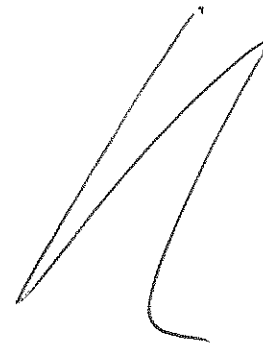
EL ALCALDE-PRESIDENTE,



D. Francisco de la Torre Prados.



REGISTRO GENERAL



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

MÁLAGA

*Área de Economía y Hacienda  
Área de Economía y Presupuestos*

**Anuncio**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria de 8 de noviembre de 2017, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar cuarto expediente de modificación de créditos del Ayuntamiento de Málaga para 2017, que resumido por capítulos, es como sigue:

## RESUMEN

**Expediente de modificación de créditos****Gastos**

CAP.	SUPLEMENTOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
6	10.828.207,67	1.672.943,96
7	23.667.001,45	1.384.873,64
9	11.925.997,71	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>46.421.206,83</b>	<b>3.057.817,60</b>

**Ingresos**

CAP.	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
8	49.479.024,43	RTE. TESORERÍA GASTOS GENERALES
<b>TOTAL</b>	<b>49.479.024,43</b>	

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer, directamente como señala el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contenciosa administrativa correspondiente, en el plazo de dos meses desde la presente publicación.

Málaga, 1 de diciembre de 2017.

El Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda, y Recursos Humanos, firmado:  
Carlos María Conde O'Donnell.

9242/2017

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **4 EMC 2017** Fecha: **13/11/2017** Grupo Apuntes: **MODIFICACION**  
 Texto Explicativo: **CUARTO EXPDTE. MODIFICACION 2017 - INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	00 1611 74000 9723 SUBV. CAPITAL A EE.PP. Y SDES DEL AYUNTAM	2017 4 TFSEM 13		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		370.000,00	
G	00 1611 74000 9723 SUBV. CAPITAL A EE.PP. Y SDES DEL AYUNTAM	2017 4 TFSEM 12		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		140.000,00	
G	00 1611 74000 9723 SUBV. CAPITAL A EE.PP. Y SDES DEL AYUNTAM	2017 4 TFSEM 18		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		100.000,00	
G	00 1611 74000 9723 SUBV. CAPITAL A EE.PP. Y SDES DEL AYUNTAM	2017 4 TFSEM 19		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		75.000,00	
G	00 1611 74000 9723 SUBV. CAPITAL A EE.PP. Y SDES DEL AYUNTAM	2017 4 TFSEM 20		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		580.000,00	
G	00 3261 74000 9722 SUBV. CAPITAL A EE.PP. Y SDES DEL AYUNTAM	2017 4 TFSLI 1		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		119.873,64	
G	01 9333 62200 4011 SUBV. CAPITAL A EE.PP. Y SDES DEL AYUNTAM	2017 4 01IFS 1		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		200.000,00	
G	06 1712 61900 6006 OTRAS INV NUEVA FUNC SERV EDIF Y OTRAS CONSTR	2017 4 06IFS 1		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		60.363,46	
G	06 9333 63200 6560 OTRAS INV REP INFR Y BIENES USO GRAL	2017 4 06IFS 2		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		58.881,42	
G	07 1533 60900 6502 OTRAS INV NUEVAS INFR Y BIENES USO GRAL	2017 4 07IFS 1		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		59.855,00	
G	07 1533 61900 6502 OTRAS INV REP INFR Y BIENES USO GRAL	2017 4 07IFS 2		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		21.959,66	
Suma y sigue:							1.785.933,18	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **4 EMC 2017** Fecha: **13/11/2017** Grupo Apuntes: **MODIFICACION**  
 Texto Explicativo: **CUARTO EXPDTE. MODIFICACION 2017 - INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 1712 61900 6502 OTRAS INV REP INFR Y BIENES USO GRAL	2017 4 08IFS 1		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		59.936,10	
G	11 9339 63200 6501 INV/REP FUNC SERV EDIF Y OTRAS CONSTR	2017 4 11IFS 1		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		46.153,11	
G	12 9333 63200 6561 INV/REP FUNC SERV EDIF Y OTRAS CONSTR	2017 4 12IFS 4		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		59.941,71	
G	12 9333 63200 6561 INV/REP FUNC SERV EDIF Y OTRAS CONSTR	2017 4 12IFS 10		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		50.749,38	
G	13 1712 61900 6005 OTRAS INV REP INFR Y BIENES USO GRAL	2017 4 13IFS 1		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		9.900,00	
G	13 1712 61900 6005 OTRAS INV REP INFR Y BIENES USO GRAL	2017 4 13IFS 3		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		55.000,00	
G	14 1712 61900 6502 OTRAS INV REP INFR Y BIENES USO GRAL	2017 4 14IFS 4		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		57.136,86	
G	14 9333 61900 6502 OTRAS INV REP INFR Y BIENES USO GRAL	2017 4 14IFS 6		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		11.363,20	
G	14 9333 63200 6561 INV/REP FUNC SERV EDIF Y OTRAS CONSTR	2017 4 14IFS 1		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		30.000,00	
G	14 9333 63200 6561 INV/REP FUNC SERV EDIF Y OTRAS CONSTR	2017 4 14IFS 3		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		25.665,02	
G	21 1712 63900 6005 OTRAS INV/REP FUNC SERVICIOS	2017 4 21IFS 6		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		60.000,00	
Suma y sigue:							2.251.778,56	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **4 EMC 2017** Fecha: **13/11/2017** Grupo Apuntes: **MODIFICACION**  
 Texto Explicativo: **CUARTO EXPDTE. MODIFICACION 2017 - INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	21 3361 68200 5013 Edificios y otras construcciones	2017 4 21IFS 9		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		160.518,79	
G	30 4421 60900 7006 OTRAS INV NUEVAS INFR Y BIENES USO GRAL	2017 4 30IFS 1		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		21.700,00	
G	30 4421 60900 7006 OTRAS INV NUEVAS INFR Y BIENES USO GRAL	2017 4 30IFS 2		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		20.000,00	
G	36 9333 62700 5601 INV NUEVA FUNC SERV EN P COMPLEJOS	2017 4 36IFS 1		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		509.632,64	
G	40 1533 61900 6502 OTRAS INV REP INFR Y BIENES USO GRAL	2017 4 40IFS 5		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		36.591,61	
G	40 1651 60900 6502 OTRAS INV NUEVAS INFR Y BIENES USO GRAL	2017 4 40IFS 6		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		57.596,00	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 19		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		220.000,00	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 45		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		58.860,80	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 35		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		90.266,12	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 33		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		109.816,00	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 30		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		360.942,54	
Suma y sigue:							3.897.703,06	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **4 EMC 2017** Fecha: **13/11/2017** Grupo Apuntes: **MODIFICACION**  
 Texto Explicativo: **CUARTO EXPDTE. MODIFICACION 2017 - INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 23		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		552.462,16		
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		1.200.000,00		
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 43		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		255.685,84		
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 31		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		194.894,14		
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 8		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		125.840,00		
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		4.260.000,00		
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 12		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		324.000,00		
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 24		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		395.423,50		
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 26		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		110.000,00		
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 25		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		70.704,77		
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 27		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		153.000,00		
Suma y sigue:							11.539.713,47		

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **4 EMC 2017** Fecha: **13/11/2017** Grupo Apuntes: **MODIFICACION**  
 Texto Explicativo: **CUARTO EXPDTE. MODIFICACION 2017 - INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 6		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		360.831,44	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 13		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		120.000,00	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 20		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		156.915,25	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 21		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		100.000,00	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 28		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		86.394,90	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 29		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		149.476,75	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 37		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		197.301,33	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 42		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		373.301,38	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 7		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		135.322,66	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 4		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		1.223.380,92	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 9		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		900.000,00	
Suma y sigue:							15.342.638,10	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **4 EMC 2017** Fecha: **13/11/2017** Grupo Apuntes: **MODIFICACION**  
 Texto Explicativo: **CUARTO EXPDTE. MODIFICACION 2017 - INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 10		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		444.900,00	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 11		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		348.765,71	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 14		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		56.098,48	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 15		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		54.078,87	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 17		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		171.171,95	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 18		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		60.437,96	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 22		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		75.000,00	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 32		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		131.313,83	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 34		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		106.244,57	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 36		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		86.775,72	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSGU 38		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		200.000,00	
Suma y sigue:							17.077.425,19	



## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **4 EMC 2017** Fecha: **13/11/2017** Grupo Apuntes: **MODIFICACION**  
 Texto Explicativo: **CUARTO EXPDTE. MODIFICACION 2017 - INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 39		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		90.000,00	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 40		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		93.016,06	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 41		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		125.000,00	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 44		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		180.167,55	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 5		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		400.589,62	
G	00 1511 71000 9707 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSSGU 3		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		2.000.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		700.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		200.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 4		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		120.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 5		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		30.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 6		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		50.000,00	
Suma y sigue:							21.066.198,42	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **4 EMC 2017** Fecha: **13/1/2017** Grupo Apuntes: **MODIFICACION**  
 Texto Explicativo: **CUARTO EXPDTE. MODIFICACION 2017 - INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 7		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		150.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 8		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		400.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 9		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		125.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 10		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		125.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 11		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		300.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 14		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		20.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 15		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		65.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 16		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		35.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 17		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		25.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 21		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		200.000,00	
G	00 1601 74000 9723 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSEM 3		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		100.000,00	
Suma y sigue:							22.611.198,42	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **4 EMC 2017** Fecha: **13/11/2017** Grupo Apuntes: **MODIFICACION**  
 Texto Explicativo: **CUARTO EXPDTE. MODIFICACION 2017 - INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	00 3334 78000 9732 SUBV. CPTAL. A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO	2017 4 TFSVPV 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		42.790,63	
G	00 3401 74000 9737 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSDE 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		140.000,00	
G	00 3401 74000 9737 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSDE 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		50.000,00	
G	00 4332 74000 9703 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSPPF 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		8.470,00	
G	00 4332 74000 9703 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSPPF 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		25.410,00	
G	00 4332 74000 9703 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSPPF 3		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		22.000,00	
G	00 4332 74000 9703 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSPPF 4		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		18.150,00	
G	00 4332 74000 9703 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSPPF 5		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		24.200,00	
G	00 4332 74000 9703 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSPPF 6		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		42.350,00	
G	00 4332 74000 9703 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSPPF 7		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		18.150,00	
G	00 4332 74000 9703 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSPPF 8		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		12.100,00	
Suma y sigue:							23.014.819,05	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **4 EMC 2017** Fecha: **13/11/2017** Grupo Apuntes: **MODIFICACION**  
 Texto Explicativo: **CUARTO EXPDTE. MODIFICACION 2017 - INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	00 4413 74000 9709 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ENTES PUBLICOS	2017 4 TFSET 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		3.400.000,00	
G	00 9261 71000 9719 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSCM 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		125.000,00	
G	00 9261 71000 9719 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSCM 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		50.000,00	
G	00 9261 71000 9719 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSCM 3		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		20.000,00	
G	00 9261 71000 9719 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUT	2017 4 TFSCM 4		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		115.000,00	
G	02 1651 61900 6500 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 021FS 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		2.822.110,45	
G	02 1651 61900 6500 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 021FS 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		177.889,55	
G	04 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 041FS 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		23.437,18	
G	04 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 041FS 3		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		59.290,00	
G	04 1712 61900 6005 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 041FS 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		60.490,00	
G	05 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 051FS 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		54.353,38	
Suma y sigue:							29.922.389,61	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **4 EMC 2017** Fecha: **13/1/2017** Grupo Apuntes: **MODIFICACION**  
 Texto Explicativo: **CUARTO EXPDTE. MODIFICACION 2017 - INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	06 1533 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 05IFS 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		60.500,00	
G	06 1533 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 06IFS 3		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		60.400,00	
G	06 1533 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 06IFS 4		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		60.400,00	
G	09 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 09IFS 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		21.943,00	
G	09 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 09IFS 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		33.946,79	
G	09 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 09IFS 3		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		50.000,00	
G	12 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 12IFS 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		53.647,02	
G	12 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 12IFS 3		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		59.265,81	
G	12 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 12IFS 5		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		59.201,74	
G	12 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 12IFS 6		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		59.565,80	
G	12 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 12IFS 7		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		42.511,44	
Suma y sigue:							30.483.771,21	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **4 EMC 2017** Fecha: **13/11/2017** Grupo Apuntes: **MODIFICACION**  
 Texto Explicativo: **CUARTO EXPDTE. MODIFICACION 2017 - INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	12 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 12IFS 8		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		50.167,93	
G	12 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 12IFS 9		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		58.972,29	
G	12 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 12IFS 11		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		60.401,24	
G	12 1712 61900 6005 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 12IFS 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		59.518,84	
G	13 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 13IFS 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		60.498,00	
G	14 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 14IFS 5		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		31.592,33	
G	14 1533 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 14IFS 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		40.138,65	
G	18 0111 91301 8905 AMORT. ANTICIPADA DE PTMOS. A LARGO PLA	2017 4 19IFS 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		560.608,50	
G	19 4312 63200 5006 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNC	2017 4 21IFS 8		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		20.000,00	
G	21 1712 60900 6005 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFR ESTRUCT	2017 4 21IFS 5		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		130.000,00	
Suma y sigue:							43.481.666,70	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **4 EMC 2017** Fecha: **13/11/2017** Grupo Apuntes: **MODIFICACION**  
 Texto Explicativo: **CUARTO EXPDTE. MODIFICACION 2017 - INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	21 1712 61000 6005 INV REPOSICION EN TERRENOS	2017 4 21IFS 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		60.000,00	
G	21 1712 61000 6005 INV REPOSICION EN TERRENOS	2017 4 21IFS 3		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		200.000,00	
G	21 1712 61000 6005 INV REPOSICION EN TERRENOS	2017 4 21IFS 4		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		200.000,00	
G	21 1712 61900 6005 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 21IFS 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		259.481,21	
G	21 1712 61900 6005 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 21IFS 7		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		120.000,00	
G	21 1712 61900 6005 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 21IFS 10		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		200.000,00	
G	21 1712 61900 6005 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 21IFS 11		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		390.000,00	
G	23 1533 60900 7004 OTRAS INV NUEVAS INFR Y BIENES USO GRAL	2017 4 23IFS 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		634.721,07	
G	25 4322 60900 4401 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFR ESTRUCT	2017 4 25IFS 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		21.000,00	
G	25 4322 60900 4401 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFR ESTRUCT	2017 4 25IFS 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		21.000,00	
G	25 4322 60900 4401 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFR ESTRUCT	2017 4 25IFS 3		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		19.500,00	
Suma y sigue:							45.607.368,98	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **4 EMC 2017** Fecha: **13/11/2017** Grupo Apuntes: **MODIFICACION**  
 Texto Explicativo: **CUARTO EXPDTE. MODIFICACION 2017 - INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	25 4322 60900 4401 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFR ESTRUCT	2017 4 25IFS 4		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		19.900,00	
G	38 1533 60900 2603 OTRAS INV NUEVAS INFR Y BIENES USO GRAL	2017 4 38IFS 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		200.000,00	
G	40 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 40IFS 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		60.475,00	
G	40 1532 61900 6502 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFR ESTRUCT	2017 4 40IFS 3		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		60.499,99	
G	40 1712 60900 8005 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFR ESTRUCT	2017 4 40IFS 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		53.386,13	
G	40 1712 60900 8005 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFR ESTRUCT	2017 4 40IFS 4		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		60.475,00	
G	41 9333 63200 4550 INV.REP FUNC SERV EDIF Y OTRAS CONSTR	2017 4 41IFS 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		1.837.154,84	
G	41 9333 63200 4550 INV.REP FUNC SERV EDIF Y OTRAS CONSTR	2017 4 41IFS 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		1.579.764,49	
I	00 87000 Para gastos generales			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS			49.479.024,43	
Suma Total .....						49.479.024,43	49.479.024,43	



IV EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	APLICACION INVERSION			APLICACION AYUNTAMIENTO			SCE	SOLICITUD	IMPORTE PETICION		
	ORG	PROGR	ECONOM	PAM	ORG	PROGR				ECONOM	PAM
TODOS LOS DISTRITOS	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	ACTUACIONES EN LAS REDES DE SANEAMIENTO Y DRENAJE DE LOS POLIGONOS INDUSTRIALES CON EL OBJETIVO DE POTENCIAR EL SISTEMA	1.200.000,00
TODOS LOS DISTRITOS	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	PLAN DE INVERSION DE OBRAS DE ASFALTADO EN LOS DISTRITOS.	4.260.000,00
TODOS LOS DISTRITOS	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	PLAN DE INVERSION DE ACERADO EN LOS DISTRITOS	2.000.000,00
										Subtotal TODOS LOS DISTRITOS	7.460.000,00
DTO 1 CENTRO	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	PROYECTO DE EJECUCION DEL 2º TRAMO DE CALLE VÉLEZ MÁLAGA Y PASEO MARÍTIMO CIUDAD DE MELILLA	1.223.380,92
DTO 1 CENTRO	0	1712	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	ZONA DE JUEGOS INFANTILES, APARCAMIENTOS, PARQUE DE MAYORES Y ZONAS VERDES EN PINOSOL	400.589,62
DTO 1 CENTRO	0	9333	63200	3506	0	1511	71000	9707	\$	COFARÁN: MEDIDAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS	360.831,44
DTO 1 CENTRO	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE UN TRAMO EN CALLE MARISCAL Y UN TRAMO EN CALLE DON RODRIGO	135.322,66
DTO 1 CENTRO	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	ESCALERA PINOSOL	125.840,00
										Subtotal DTO 1 CENTRO	2.245.964,64
DTO 2 ESTE	0	9333	63200	3506	0	1511	71000	9707	\$	REHABILITACIÓN EDIFICIO DE LAS ANTIGUAS COCHERAS JUNTO ACB	900.000,00
DTO 2 ESTE	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	RENOVACIÓN PASEO DE LAS ACACIAS	444.900,00
DTO 2 ESTE	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE CABLEADO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN CALLE MENITA	348.765,71
DTO 2 ESTE	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	RENOVACIÓN DE CL PALMERAS DEL LIMONAR 3ª FASE	324.000,00
DTO 2 ESTE	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	ORDENACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL ACERADO EN C/ GABRIEL Y GALAN	120.000,00
DTO 2 ESTE	0	1533	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	REPARACION MURO C/ FRILES CARTUJOS Nº 4 - 6	56.088,48
DTO 2 ESTE	0	1533	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	REPARACION MURO C/ DIEGO DE MIRANDA	54.078,87
DTO 2 ESTE	0	1533	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	REPARACION MURO C/ ANGIUSTIAS	58.860,80
										Subtotal DTO 2 ESTE	2.306.703,86
DTO 3 CIUDAD-JARDIN	0	1712	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	AMPLIACIÓN PARQUE INFANTIL C/ ISLA DE BARATARIA Y ZONA VERDE	171.171,95
DTO 3 CIUDAD-JARDIN	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA C/ DIAZ CANACHO	60.437,96
										Subtotal DTO 3 CIUDAD-JARDIN	231.609,91
DTO 4 BAILÉN-MIRAFLORES	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE TOMÁS DE BURGOS	220.000,00
DTO 4 BAILÉN-MIRAFLORES	0	1712	60900	6005	0	1511	71000	9707	\$	VALLADO DEL PARQUE DEL NORTE	156.915,25
DTO 4 BAILÉN-MIRAFLORES	0	1712	61900	6005	0	1511	71000	9707	\$	TRASLADO DEL PARQUE CANINO A ZONA NORTE DEL PARQUE DEL NORTE	100.000,00
DTO 4 BAILÉN-MIRAFLORES	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	ACTUACION INTEGRAL DE LA CALLE NIÑEZ VELA	75.000,00
										Subtotal DTO 4 BAILÉN-MIRAFLORES	551.915,25
DTO 5 PALMA-PALMILLA	0	1533	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	REURBANIZACIÓN INTEGRAL DE APARCAMIENTOS EN CALLE BERNARDO DE LA TORRE (LA ROCA)	552.462,16
										Subtotal DTO 5 PALMA-PALMILLA	552.462,16
DTO 6 CRUZ DE HUMILLADERO	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	OBRAS DE RENOVACIÓN DE ACERAS Y CALZADA DE CALLE TARQUINA	395.423,50
DTO 6 CRUZ DE HUMILLADERO	0	9333	63200	3506	0	1511	71000	9707	\$	REPARACION DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS DEL PASADO 19 DE FEBRERO EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE BANDAS DE CORNETAS Y TAMBORES...	70.704,77
DTO 6 CRUZ DE HUMILLADERO	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS Y RECUPERACIÓN ESTATUA EXISTENTE EN LA BDA. DE SAN VICENTE	110.000,00
DTO 6 CRUZ DE HUMILLADERO	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	OBRA DE RENOVACION Y/O HOMOGENEIZACION DE PAVIMENTOS EN LA BDA LA BARRIGUILLA	153.000,00
DTO 6 CRUZ DE HUMILLADERO	0	1712	61900	6005	0	1511	71000	9707	\$	REMODELACIÓN PARCIAL DE LA PLAZA DE LA SOLIDARIDAD	86.394,90
DTO 6 CRUZ DE HUMILLADERO	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	AMPLIACIÓN DE ACERAS Y RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS DE LA C/ ALFAMBRA Y ANTONIO MARTELO Y PASAJE ADAJA.	149.476,75
										Subtotal DTO 6 CRUZ DE HUMILLADERO	964.999,92
DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	OBRAS DE PEATONALIZACIÓN EN AVENIDA MANUEL TORRES	350.942,54
DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	OBRAS EN EJECUCIÓN DE PLAZA JARDÍN DE LA ABADÍA	194.894,14
DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	OBRAS DE REMODELACIÓN DE ACERADO EN CIFRANCSO PACHECO	131.313,83
DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	OBRAS DE REMODELACIÓN DE ACERADO EN CIFRANCSO SALINAS	109.816,00
DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y AJARDINAMIENTO C/ ARGENTO GARCÍA NOBLEJAS	106.244,57
DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ACERAS EN AVDA. JUAN XXIII	90.266,12
DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	0	1532	61900	3507	0	1511	71000	9707	\$	OBRAS DE REORDENACIÓN DE TRÁFICO EN AVDA. VELÁZQUEZ	86.775,72
										Subtotal DTO 7 CARRETERA DE CÁDIZ	1.080.252,92
DTO 9 CAMPANILLAS	0	1533	60900	3507	0	1511	71000	9707	\$	PROYECTO DE NUEVO CAMINO DE ACCESO A LOS MORA	197.301,33
										Subtotal DTO 9 CAMPANILLAS	197.301,33
DTO 10 PUERTO DE LA TORRE	0	1533	60900	3507	0	1511	71000	9707	\$	SOTERRAMIENTO CABLEADO AÉREO TOMILLAR Y ENTORNO SALINAS	200.000,00
DTO 10 PUERTO DE LA TORRE	0	1712	60900	6005	0	1511	71000	9707	\$	PARQUE CANINO FORESTAL ANDRÉS JIMÉNEZ DÍAZ	90.000,00
DTO 10 PUERTO DE LA TORRE	0	1722	60900	3507	0	1511	71000	9707	\$	MURO DE ESCOLLERA EN ARROYO DE LA CULEBRA EN PASAJE CLARA DE CAMPOAMOR	93.016,06
DTO 10 PUERTO DE LA TORRE	0	1533	60900	3507	0	1511	71000	9707	\$	SOTERRAMIENTO LINEA MEDIA TENSION EN C/ LARA CASTAÑEDA Y PARQUE VIRGEN DE LA CAÑA	125.000,00
										Subtotal DTO 10 PUERTO DE LA TORRE	508.016,06
DTO 11 TEATINOS - UNIVERSIDAD	0	1712	61900	6502	0	1511	71000	9707	\$	RESTITUCIÓN DEL MATERIAL COMPACTANTE DE LOS CAMINOS Y ESPACIOS DE SOMBRAS EN LOS PARTQUES VIRGEN DE ARACELI Y FERNANDO DE LEÓN ENTRE CL ORSON WELLES Y CL CARRIL DEL CAPITÁN	373.301,38
DTO 11 TEATINOS - UNIVERSIDAD	0	1712	60900	6005	0	1511	71000	9707	\$	AJARDINAMIENTO CONSISTENTE EN LA MODIFICACIÓN DE SUELO DURO EN ZONAS VERDES Y JUEGOS INFANTILES EN PLAZA ENTRE CL FRANK CAPRA Y BOULEVARD LOUIS PASTEUR	255.685,84
DTO 11 TEATINOS - UNIVERSIDAD	0	1533	60900	3507	0	1511	71000	9707	\$	PROYECTO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE CONEXIÓN DE LA AVDA. PLUTARCO CON LA AVDA. LUIS BORGES	180.167,55
										Subtotal DTO 11 TEATINOS - UNIVERSIDAD	809.154,77
										SUBTOTAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	16.908.380,82

IV EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO

DEPARTAMENTO	APLICACIÓN INVERSIÓN				APLICACIÓN AYUNTAMIENTO				SICE	SOLICITUD	IMPORTE PETICIÓN
	ORG	PROGR	ECONOM	PAM	ORG	PROGR	ECONOM	PAM			

CULTURA	1	9333	62200	4011	1	9333	62200	4011	CE	Adecuación Recinto Musical Eduardo Ocoñ	200.000,00
<b>Subtotal CULTURA</b>											<b>200.000,00</b>

SERVICIOS OPERATIVOS	2	1651	61900	6500	2	1651	61900	6500	S	Mejora de eficiencia energética en el alumbrado público en los Distritos Bailen Miraflores, Palma Palmilla y Ciudad Jardín	2.822.110,45
SERVICIOS OPERATIVOS	2	1651	61900	6500	2	1651	61900	6500	S	Alumbrado público en parque del Comandante Benítez	177.889,55
<b>Subtotal SERVICIOS OPERATIVOS</b>											<b>3.000.000,00</b>

DTO CENTRO	4	1712	61900	6005	4	1712	61900	6005	S	Creación de islas ajardinadas en C/ Cuarteles	60.490,00
DTO CENTRO	4	1532	61900	6502	4	1532	61900	6502	S	Desplazamiento marquesinas Avda. Rosaleda	23.437,18
DTO CENTRO	4	1532	61900	6502	4	1532	61900	6502	S	Acondicionamiento c/ Sagunto y Sta. M <sup>a</sup> Micaela	59.290,00
<b>Subtotal DTO CENTRO</b>											<b>143.217,18</b>

DTO ESTE	5	1533	61900	6502	5	1533	61900	6502	S	Instalación de barandillas en Avda. Juan Sebastián Elcano	60.500,00
DTO ESTE	5	1532	61900	6502	5	1532	61900	6502	S	Zona de aparcamientos de C/ Andaluces	54.353,38
<b>Subtotal DTO ESTE</b>											<b>114.853,38</b>

DTO PALMA PALMILLA	6	1712	61900	6005	6	1712	61900	6005	CE	Recuperación zona recreativa y espacios verdes	60.363,46
DTO PALMA PALMILLA	6	9333	63200	6500	6	9333	63200	6500	CE	Obras de mejoras en puertas y ventanas en edificios municipales del distrito	58.881,42
DTO PALMA PALMILLA	6	1533	61900	6502	6	1533	61900	6502	S	Obras de infraestructuras en la vía pública en C/ Bidasoa y C/ Cabriel	60.400,00
DTO PALMA PALMILLA	6	1533	61900	6502	6	1533	61900	6502	S	Obras de infraestructuras en la vía pública en C/Cigüela	60.400,00
<b>Subtotal DTO PALMA PALMILLA</b>											<b>240.044,88</b>

DTO PUERTO DE LA TORRE	7	1533	60900	6502	7	1533	60900	6502	CE	Muro de contención y canalización de pluviales C/ Andrés Bello	59.855,00
DTO PUERTO DE LA TORRE	7	1533	61900	6502	7	1533	61900	6502	CE	Alumbrado Parque Andrés Jiménez Díaz (Cafñaverel)	21.959,66
<b>Subtotal DTO PUERTO DE LA TORRE</b>											<b>81.814,66</b>

DTO CHURRIANA	8	1712	61900	6502	8	1712	61900	6502	CE	Parque canino C/ Portales del Popp	59.936,10
<b>Subtotal DTO CHURRIANA</b>											<b>59.936,10</b>

DTO CARRETERA DE CADIZ	9	1532	61900	6502	9	1532	61900	6502	S	Obras de ejecución de pasos de peatones en C/ Velasco	21.943,00
DTO CARRETERA DE CADIZ	9	1532	61900	6502	9	1532	61900	6502	S	Obras de ejecución de rotonda de Sacaba Beach	33.946,79
DTO CARRETERA DE CADIZ	9	1532	61900	6502	9	1532	61900	6502	S	Obras de ejecución de pasos de peatones en C/ Manuel de Falla	50.000,00
<b>Subtotal DTO CARRETERA DE CADIZ</b>											<b>105.889,79</b>

DTO CRUZ DE HUMILLADERO	11	9339	63200	6501	11	9339	63200	6501	CE	Trabajos de mantenimiento de la estructura portante de la cubierta deportiva del club baloncesto Andersen	46.153,11
<b>Subtotal DTO CRUZ DE HUMILLADERO</b>											<b>46.153,11</b>

DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Acond. Solar c/ Jaime Serrano	53.647,02
DTO CIUDAD JARDIN	12	1712	61900	6005	12	1712	61900	6005	S	Mejora zonas ajardinadas c/ Huerto de Amezaga	59.518,84
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Mejora en c/ Alteas	59.265,81
DTO CIUDAD JARDIN	12	9333	63200	6561	12	9333	63200	6561	CE	Obras mejora en edificio Banco de Alimentos	59.941,71
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Aparcamiento Moisés, Avda. Las Postas y Avda. Cibeles	59.201,74
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Remodelación parque infantil plaza Fco Correa y entorno	59.565,80
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Adecuación acerado c/ Nicolás Maroto	42.511,44
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Sombras en parques infantiles Concha Constan	50.167,93
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Adecuación solar C/ Solesares/Quina como aparcamiento de superficie y zona verde	58.972,29
DTO CIUDAD JARDIN	12	9333	63200	6561	12	9333	63200	6561	CE	Acondicionamiento CEIP Las Flores para eficiencia energética	50.749,38
DTO CIUDAD JARDIN	12	1532	61900	6502	12	1532	61900	6502	S	Obras de acondicionamiento alcorques desde c/ Emilio Thuiller al nº 20 de Lorenza Correa para mejorar la accesibilidad	60.401,24
<b>Subtotal DTO CIUDAD JARDIN</b>											<b>613.943,20</b>

DTO BAILEN	13	1712	61900	6005	13	1712	61900	6005	CE	Obras de remodelación del área de elementos biosaludables en c/ Nuestra Señora de los Clairines	9.900,00
DTO BAILEN	13	1532	61900	6502	13	1532	61900	6502	S	Obras de remodelación de acerado en c/ Nuestra Señora de Tiscar n 8-17	60.498,00
DTO BAILEN	13	1712	61900	6005	13	1712	61900	6005	CE	Obras de remodelación del parque infantil Cabeas Galván	55.000,00
<b>Subtotal DTO BAILEN</b>											<b>125.398,00</b>

DTO CAMPANILLAS	14	9333	63200	6561	14	9333	63200	6561	CE	Retirada de urinales y sustitución de chapas techo del hogar de jubilados de Colmenarejo	30.000,00
DTO CAMPANILLAS	14	1533	61900	6502	14	1533	61900	6502	S	Obras de ubicación de medidas de calmado de tráfico en el entorno del CEIP Cayetano Bolívar	40.138,65
DTO CAMPANILLAS	14	9333	63200	6561	14	9333	63200	6561	CE	Obras de reparación de fachada en modulo trasero del edificio de Servicios Sociales	25.665,02
DTO CAMPANILLAS	14	1712	61900	6502	14	1712	61900	6502	CE	Obras de acondicionamiento y ajardinamiento de la zona comprendida entre el Camino de Santa Inés y Los Asperones 2	57.136,86

IV EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO

DEPARTAMENTO	APLICACIÓN INVERSIÓN				APLICACIÓN AYUNTAMIENTO				S/CE	SOLICITUD	IMPORTE PETICIÓN
	ORG	PROGR	ECONOM	PAM	ORG	PROGR	ECONOM	PAM			
DTO CAMPANILLAS	14	1532	61900	6502	14	1532	61900	6502	S	Construcción de acerado en C/ Verdi	31.592,33
DTO CAMPANILLAS	14	9333	61900	6502	14	9333	61900	6502	CE	Obras de reparación de grietas en fachada de edificio del hogar de jubilados en Santa Rosalia Maqueda	11.393,20
<b>Subtotal DTO CAMPANILLAS</b>											<b>195.896,06</b>

DTO TEATINOS	40	1532	61900	6502	40	1532	61900	6502	S	Pavimentación acerado lateral izquierdo C/ Shanti Andia	60.475,00
DTO TEATINOS	40	1712	60900	6005	40	1712	60900	6005	S	Huerto Urbano entre c/ Juan Benet y Avda. Manuel Barbadillo	53.386,13
DTO TEATINOS	40	1532	61900	6502	40	1532	61900	6502	S	Remodelación y juegos infantil y juvenil en plaza en c/ Kandisky	60.499,99
DTO TEATINOS	40	1712	60900	6005	40	1712	60900	6005	S	Instalación de espacios de sombra en el Parque Balsa de Decantación	60.475,00
DTO TEATINOS	40	1533	61900	6502	40	1533	61900	6502	CE	Instalación, sustitución y puesta en marcha de nuevas bombas y cuadro de control en la fuente de la Plaza Sandro Botceill	36.591,61
DTO TEATINOS	40	1651	60900	6502	40	1651	60900	6502	CE	Ampliación y adecuación de alumbrado público en C/ Esquilo	57.596,00
<b>Subtotal DTO TEATINOS</b>											<b>329.023,73</b>

COMERCIO	19	4312	63200	5006	19	4312	63200	5006	S	Obras de sustitución de la cubierta y refuerzo de la estructura del mercado municipal de Hueñin	560.608,50
<b>Subtotal COMERCIO</b>											<b>560.608,50</b>

MEDIO AMBIENTE	21	1712	61900	6005	21	1712	61900	6005	S	Mejora en zonas verdes de varios distritos	259.481,21
MEDIO AMBIENTE	21	1712	61000	6005	21	1712	61000	6005	S	Obras de ajardinamiento de espacios verdes xerojardinería	60.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	1712	61000	6005	21	1712	61000	6005	S	Obras de reformas de zonas verdes en medianas	200.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	1712	61000	6005	21	1712	61000	6005	S	Obras de reforma de alcorques para arbolado viario	200.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	1712	60900	6005	21	1712	60900	6005	S	Obras de cerramiento perimetral del parque abierto Alberto Suarez "Pipi"	130.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	1712	63900	6005	21	1712	63900	6005	CE	Obras de acondicionamiento de instalaciones del Jardín botánico La Concepción	60.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	1712	61900	6005	21	1712	61900	6005	S	Obras de pavimentación de zonas infantiles ferrizas	120.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	1711	61900	6020	21	1711	61900	6020	S	Obras de acondicionamiento de la zona destinada a escolares en el Jardín botánico histórico de La Concepción	20.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	3361	68200	5013	21	3361	68200	5013	CE	Rehabilitación Cementerio Histórico San Miguel	160.518,79
MEDIO AMBIENTE	21	1712	61900	6005	21	1712	61900	6005	S	Obras de mejora en zonas verdes del Paseo Antonio Machado n 42-44	200.000,00
MEDIO AMBIENTE	21	1712	61900	6005	21	1712	61900	6005	S	Obras de adecuación de parques infantiles sostenibles	390.000,00
<b>Subtotal MEDIO AMBIENTE</b>											<b>1.800.000,00</b>

MOVILIDAD	23	1533	60900	7004	23	1533	60900	7004	S	Carril bici entre Avenidas Pintor Barbadillo y Andersen	634.721,07
<b>Subtotal MOVILIDAD</b>											<b>634.721,07</b>

TURISMO	25	4322	60900	4401	25	4322	60900	4401	S	Suministro e instalación de señalética turística: planeros turísticos	21.000,00
TURISMO	25	4322	60900	4401	25	4322	60900	4401	S	Suministro e instalación de señalética turística: planeros horizontales mirador Gibraltar	21.000,00
TURISMO	25	4322	60900	4401	25	4322	60900	4401	S	Suministro e instalación de señalética turística: señalización servicios de información	19.500,00
TURISMO	25	4322	60900	4401	25	4322	60900	4401	S	Suministro e instalación de señalética turística: prismas triangulares puntos de interés turísticos	19.900,00
<b>Subtotal TURISMO</b>											<b>81.400,00</b>

TRANSPORTES	30	4421	60900	7006	30	4421	60900	7006	CE	Marquesinas en paradas de coches de caballos	21.700,00
TRANSPORTES	30	4421	60900	7006	30	4421	60900	7006	CE	Marquesinas en paradas de taxis	20.000,00
<b>Subtotal TRANSPORTES</b>											<b>41.700,00</b>

NUEVAS TECNOLOGIAS	36	9333	62700	5601	36	9333	62700	5601	CE	Instalación fotovoltaica en el aparcamiento de Jardín Botánico de La Concepción	509.632,64
<b>Subtotal NUEVAS TECNOLOGIAS</b>											<b>509.632,64</b>

ACCESIBILIDAD	38	1533	60900	2603	38	1533	60900	2603	S	Eliminación de barreras arquitectónicas	200.000,00
<b>Subtotal ACCESIBILIDAD</b>											<b>200.000,00</b>

DEPORTES	41	9333	63200	4550	41	9333	63200	4550	S	Adaptación campos de fútbol	1.837.154,84
DEPORTES	41	9333	63200	4550	41	9333	63200	4550	S	Adecuación pistas deportivas	1.579.764,49
<b>Subtotal DEPORTES</b>											<b>3.416.919,33</b>

CEMI	0	4921	62600	5502	0	4921	71000	9719	S	Adquisición ordenadores personales	125.000,00
CEMI	0	4921	62600	5502	0	4921	71000	9719	S	Adquisición de pantallas TFT	50.000,00
CEMI	0	4921	62300	5502	0	4921	71000	9719	S	Adquisición de sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI)	20.000,00
CEMI	0	4921	62200	5502	0	4921	71000	9719	S	Adquisición de conmutador para el edificio mpaal... De usos múltiples y red fibra óptica	115.000,00
<b>Subtotal CEMI</b>											<b>310.000,00</b>

MALAGA DEPORTE Y EVENTOS	0	9333	62200	-	0	3401	74000	9737	S	Tratamiento impermeabilización de cubierta principal Palacio Deportes	140.000,00
MALAGA DEPORTE Y EVENTOS	0	9333	62200	-	0	3401	74000	9737	S	Reforma vestuarios Palacio Deportes	50.000,00
<b>Subtotal MALAGA DEPORTE Y EVENTOS</b>											<b>190.000,00</b>

LIMPOSAM	0	1712	61900	-	0	3261	74000	9722	CE	Sustitución de farolas, proyectores y focos halógenos por led en diferentes zonas del Parque del Oeste	119.873,64
<b>Subtotal LIMPOSAM</b>											<b>119.873,64</b>

EMT	0	4413	62400	-	0	4413	74000	9709	S	Adquisición 10 vehículos articulados euro VI para transporte urbano	3.400.000,00
<b>Subtotal EMT</b>											<b>3.400.000,00</b>

PALACIO DE FERIAS	0	9333	63200	-	0	4332	74000	9703	S	Intercambiador aire cocinas pabellón 1	8.470,00
-------------------	---	------	-------	---	---	------	-------	------	---	--	----------

IV EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO

DEPARTAMENTO	APLICACIÓN INVERSIÓN				APLICACIÓN AYUNTAMIENTO				S/ICE	SOLICITUD	IMPORTE PETICIÓN
	ORG	PROGR	ECONOM	PAM	ORG	PROGR	ECONOM	PAM			
PALACIO DE FERIAS	0	9333	62300	-	0	4332	74000	9703	S	Iluminación led edificio cola de pez y escaleras	25.410,00
PALACIO DE FERIAS	0	4921	63600	-	0	4332	74000	9703	S	Mejoras en el programa informático ERP	22.000,00
PALACIO DE FERIAS	0	9333	63200	-	0	4332	74000	9703	S	Mejora eficiencia en asos	18.150,00
PALACIO DE FERIAS	0	9333	63200	-	0	4332	74000	9703	S	Mejora aislamiento y acústica hall y sala polivalente	24.200,00
PALACIO DE FERIAS	0	4921	62600	-	0	4332	74000	9703	S	Actualización red de datos	42.350,00
PALACIO DE FERIAS	0	9333	63200	-	0	4332	74000	9703	S	Lineas de vida en estructura patio principal	18.150,00
PALACIO DE FERIAS	0	4921	62600	-	0	4332	74000	9703	S	Equipamiento gestión de entradas	12.100,00
										<b>Subtotal PALACIO DE FERIAS</b>	<b>170.830,00</b>

EMASA	0	1601	62300	9723	0	1601	74000	9723	S	Estación de tratamiento de aguas de tormenta EDAR Guadalhorce para reducir de toneladas en alivios por lluvias	700.000,00
EMASA	0	1601	62200	9723	0	1601	74000	9723	S	Nuevo sistema de descarga camiones EDAR Guadalhorce para reducir malos olores	200.000,00
EMASA	0	1601	62300	9723	0	1601	74000	9723	S	Conexión individualización bombas EBAR Pacifico con tubería de impulsión general	100.000,00
EMASA	0	1601	63300	9723	0	1601	74000	9723	S	Adecuación EBAR Casares para reducir vertidos por fallo eléctrico e instalación de tamiz	120.000,00
EMASA	0	1601	62300	9723	0	1601	74000	9723	S	Sistema de tamizado sólidos en alivios EBAR Grace Hutchinson para reducir vertido de toneladas en momentos de tormenta	30.000,00
EMASA	0	1601	61900	9723	0	1601	74000	9723	S	Mejora red de saneamiento y reducción de vertidos en zona de Pedregalejo bajo	50.000,00
EMASA	0	1601	60900	9723	0	1601	74000	9723	S	Actuación de separación de redes y mejora de drenaje en barriada La Isia	150.000,00
EMASA	0	1601	60900	9723	0	1601	74000	9723	S	Potenciación del sistema de saneamiento separativo consistente en la realización de actuaciones de separación de redes y mejora del drenaje en diversos puntos de la ciudad	400.000,00
EMASA	0	1601	60900	9723	0	1601	74000	9723	S	Separación de redes y potenciación del drenaje en Avda. Cervantes y punto bajo junto al Museo de la Aduana	125.000,00
EMASA	0	1601	60900	9723	0	1601	74000	9723	S	Mejoras en limpieza de la red de saneamiento mediante instalación de trampas de sólidos en cabezeras de arroyos y en la red principal de saneamiento	125.000,00
EMASA	0	1601	60900	9723	0	1601	74000	9723	S	Canalización nuevo colector Sor Teresa Prats - Princesa para separar redes y optimizar los flujos de agua residual en tiempo seco evitando la decantación de sólidos en la red	300.000,00
EMASA	0	1611	60900	9723	0	1611	74000	9723	CE	Red de bombeo en zona baja de El Palo	140.000,00
EMASA	0	1611	60900	9723	0	1601	74000	9723	CE	Red de bombeo en zona barriada Parque Victoria Eugenia	370.000,00
EMASA	0	1601	63300	9723	0	1601	74000	9723	S	Optimización desodorización en EBAR Pérez Galdós	20.000,00
EMASA	0	1601	61900	9723	0	1601	74000	9723	S	Sustitución de la depuradora de aguas residuales del Jardín Botánico La Concepción por una estación de bombeo y su conexión al sistema de saneamiento municipal	65.000,00
EMASA	0	1601	60900	9723	0	1601	74000	9723	S	Sistema de mejora en el aporte de aguas a Laguna de la Barrera	35.000,00
EMASA	0	1601	61900	9723	0	1601	74000	9723	S	Rehabilitación colector saneamiento llegada EBAR Campo de Golf e instalación de caudalímetro	25.000,00
EMASA	0	1611	62300	9723	0	1611	74000	9723	CE	Instalación de sistemas de medición y control de aguas distribuida en alta	100.000,00
EMASA	0	1611	62300	9723	0	1611	74000	9723	CE	Aprovechamiento de los recursos subterráneos en zonas de barriada Huélin. Instalación cámara de carga en depósito	75.000,00
EMASA	0	1611	60900	9723	0	1611	74000	9723	CE	Red de bombeo en zona de Bda. Alegría de la Huerta y adyacentes	580.000,00
EMASA	0	1601	60900	9723	0	1601	74000	9723	S	Actuaciones de separación de redes y mejoras del drenaje en C/ Sierra de Gata (Cortijo de Mazas)	200.000,00
										<b>Subtotal EMASA</b>	<b>3.910.000,00</b>

PALACIO VILLALON	0	9333	62300	-	0	3334	78000	9732	S	Iluminación led Museo Carmen Thyssen	42.790,63
										<b>Subtotal PALACIO VILLALON</b>	<b>42.790,63</b>

TOTAL INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES										37.553.026,72	
AMORTIZACION DE PRESTAMOS	18	0111	91301	8905	18	0111	91301	8905	S	Amortización anticipada de deuda	11.925.997,71
										<b>Subtotal AMORTIZACION DE PRESTAMOS</b>	<b>11.925.997,71</b>
										<b>TOTAL EXPEDIENTE</b>	<b>49.479.024,43</b>